Domingo 18 de Febrero de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.--Núm. 621

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

Hoy 18—1° de cuaresma. ss. Simeon bispo y Claudio mártires.

LA NACION

Buenos Aires, Febrero 18 de 1872

Memoria de la Universidad.

El Rector de la Universidad de Buenos Aires ha elevado al Gobierno la Memoria anual de 1870.

Es un interesante documento, cuya importancia hace deplorar las causas que lo han retardado.

Es este retardo un grave inconveniente en los documentos públicos.

El los aleja demasiado de la época presente, les impide sacar fruto inmediato de los sucesos ocurridos y deja en ellos en blanco las páginas que el lector busca tal vez con mas interés y curiosidad.

¿Quién no hubiera buscado en la Memoria de la Universidad las consideraciones que sugeria el triste episodio ocurrido durante los últimos exámenes?

Y sin embargo, se buscarian inútilmente, porque la memoria solo se refiere al año de 1870.

No es este un reproche que hacemos al distinguido Rector de la Universidad, que tantos desvelos consagra al desempeño de su puesto.

El esplica, por otra parte, satisfactoriamente la demora por el crecido número de examinados y por las medidas adoptadas con aprobacion del Gobierno á fin de regularizar los exámenes, evitando la escesiva concurrencia en cada dia tanto de los alumnos de la Universidad como de otros colegios, que concurren alli á rendir sus pruebas.

La esplicacion de este incidente, ligado con el sistema de los colegios particulares, sugieren al señor Rector consideraciones que prueban que ha fijado sus vistas con acierto respecto de las reformas mas urgentes que exige el plan de estudios universitarios.

La importancia de esas consideraciones nos induce á transcribir los siguientes párrafos:

«Esto último es de suma trascendencia é impone sérias responsabilidades á la primera casa de Estudios, costeada por el Erario de la Provincia, por cuanto, por la posicion oficial q' asume, sus disciplinas, métodos, programas y hasta doctrinas sirven de patron y de norma á las casas particulares q' se multiplican por fortuna, unas bajo la direccion de seglares nacionales y estranjeros, y otras de corporaciones relijiosas, las cuales todas, teniendo por base la enseñanza de las humanidades, con mira de preparar la juventud en su mayor parte para la carrera del foro tratan, como espresamente lo advierten en sus programas al público, de ajustarse al *programa universitario*.

De la naturaleza de este, dependerá pues hoy, y muy especialmente para lo sucesivo, la tendencia que haya de tomar la enseñanza pública secundaria, la cual, formando el espíritu y despertando las inclinaciones intelectuales de la juventud en una determinada direccion, puede dar resultados prósperos ó adversos, segun sean las miras con que se eduquen, los q' cuando lleguen á ser hombres bres han de ser tambien ciudadanos de una República que tiene especiales y visibles fines á qué atender, como sociedad en progreso constituida para ser libre y rica, lo cual no podrá conseguirse á pesar de la sabiduría de su Código fundamental, si la educacion de la razon no se pone por medio de la enseñanza en armonia con los fines sociales que acabo de tomarme la libertad de indicar.

Es de lamentar efectivamente, que todos los colegios cuyos programas me son conocidos, tengan como he dicho, por fundamento, las antiguas miras que han presidido hasta aqui en la ensezanza; programas que indispensablemente estimulan á reducidas y determinadas carreras, oponiéndose tal vez sin advertirlo, á la difusion y cultivo de las ciencias capaces de plicacion que se ligan con las industrias y el bienestar material, pues que habilitan para sacar partido de las materias primeras, de la estension del suelo, y de los infinitos elementos de trabajo que la naturaleza nos ha prodigado.

Seria de desear que estas ideas que creo sanas y razonables, pudieran convertirse en hechos y que entrase en las facultades gubernativas el patrocinarlas y servirlas en mayor escala que hasta aquí; porque debo declarar francamente que he encontrado siempre la posible proteccion del Gobierno, en todas las ocasiones en que hé propuesto á las diferentes administraciones de la Provincia que se han sucedido durante mi permanencia en el actual destino que desempeño, la creacion de varias aulas destinadas á cultivar algunos ramos mas de las ciencias fisico-matemáticas.

La creacion del Departamento de Ciencias Exactas cuyos primeros resultados son, á mi entender, satisfactorios; la enseñanza elemental de la Historia natural, tan repugnada al principio por los discipulos á quienes se hacia obligatoria y hoy aceptada por los mismos con manifiesta complacencia gracias á lo interesante de la materia y á la constancia y celo de los Profesores, tanto en propiedad como suplentes que la han desempeñado. publicando bajo su direccion algunos tratados con que la juventud se vá familiarizando con mucho provecho suyo; la perfeccion y desenvolvimiento dado á la enseñanza de la Fisica y de la Quimica, cuyos medios de demostracion se han aumentado gradualmente, enriqueciendo con instrumentos y aparatos especiales los respectivos gabinetes; todo esto, si fuese un progreso y un modo indirecto de servir á los fines de una educacion mas científico y mas práctica, es sin duda debido á la ilustracion de los gobiernos de la Provincia y á la jenerosidad con que ellos y la Lejislatura han aumentado las cifras de la parte del presupuesto destinado á subvenir á los gastos universitarios.

Las consideraciones en que acabo de entrar, abusando tal vez con ellas de la atencion del Sr. Ministro, merecian en mi concepto, ser tratadas en especial y con un desarrollo mayor porque apénas las he bosquejado.

Para poner bien manifiesta la idea que he intentado espresar anteriormente, nada seria tan oportuno como el trazar un cuadro ó un programa de estudios de enseñanza intermedia que, tomando por base, no las humanidades, sino la parte elemental de las ciencias fisico-matemáticas, habilitase á los discipulos formados bajo el réjimen de ese programa para la aplicacion de ellas á las infinitas ocupaciones á que la parte educada de un pueblo nuevo y en nuestro siglo, debe entregarse con el fin de ser útil á si misma y contribuir á la prosperidad de la sociedad á que pertenece."

Siguiendo en los propósitos espresados, el Rector de la Universidad promete presentar mas adelante, como lo hace efectivamente al fin de la Memoria, el proyecto detenido de una escuela especial de navegacion y construccion naval.

Este movimiento que tiende á completar la educacion universitaria por su lado de aplicacion práctica, abriendo nuevos horizontes á las aptitudes y sirviendo con ellas á los intereses mas positivos del pais ha dado los resultados mas satisfactorios y los ha de dar mayores en adelante.

Tenemos hoy muchos jóvenes del pais, que han adquirido el titulo de ingenieros y entre los que hay algunos que desempeñan comisiones públicas de importancia.

Los exámenes universitarios señalaron como los mas aprovechados en estas materias á los jóvenes Balbin, Lavalle y White.

He aqui la nómina de los matriculados que terminaron sus estudios y rindieron exámen general.

D. Luis A. Huergo.
« Valentin Balbin.
« Luis Silveyra.
« Guillermo Büttner.
« Guillermo White.
« Cárlos Olivera.
« Francisco Lavalle.
« Zacarias Tapia.
« Guillermo Villanueva.
« Santiago Brian.
« Jorge Coquet.

La estadistica, en lo relativo á la facultad de jurisprudencia continúa demostrando la considerable desigualdad que existe entre la cifra de los matriculados y la de los que rinden exámen.

De 67 estudiantes matriculados en 1867, solo diez rendian á fin de 1870 exàmen de cuarto año!

Las materias que abraza el estudio de la jurisprudencia son, como se sabe, el derecho romano, civil, canónico, comercial, criminal, internacional, público y privado, constitucional y economia politica.

La falta de una cátedra de medicina legal se hacia sentir notablemente.

La Memoria establece que en el curso de 1871 debió quedar abierta aquella aula, provista por el Gobierno por medio del concurso.

En cada una de esas cátedras se han hecho, en el sistema de enseñanza las reformas requeridas y se preparan otras indispensables.

Cada uno de los profesores ha pasado al respecto un informe, en el ramo que le corresponde.

El profesor de derecho civil hace notar que las reformas introducidas en la legislacion por el código, exigen otra reforma en la manera de esponerlo en el aula.

Las materias referentes á las personas juridicas y á la ausencia con presuncion de fallecimiento, exigen desarrollos que demandan á la vez mayor tiempo de estudio. El catedrático propone, en consecuencia, estender á cuatro años la duracion de las lecciones de su asignatura, lo que no aumenta la duracion total de los estudios teóricos, que es tambien de cuatro años.

Con este motivo, la Memoria anuncia un importante trabajo del Dr. Moreno, à que se refiere en las siguientes palabras:

El profesor de derecho Mercantil opina por la adopcion del código mismo por testo de clase.

Sus observaciones son bien fundadas y las termina discurriendo sobre las medidas coercitivas que pudieran dictarse para hacer efectiva la asistencia á las aulas.

No puede haber duda que algo de esto se requiere; pero,un cuadro anexo á la Memoria, en que se hacen constar las faltas de los profesores, algunas de las cuales superan la cifra de cuarenta, se encarga de demostrar que estas medidas, para ser completas deberian tener un mayor alcance.

Las notas de los demás profesores contienen asi mismo observaciones útiles al mejor sistema de enseñanza.

La Memoria de la Universidad contiene una interesante descripcion del concurso que dió por resultado los nombramientos de catedrático titular y sustituto de Medicina legal, recaido el primero en el Dr. D. Tomás Peron y el segundo en el Dr. D. Pedro Mallo.

El número de matriculas espedidas por Secretaria al comenzar el año 1870, fué el siguiente:

En primer año de Jurisprudencia...	125
" segundo " " " ...	65
" tercer " " " ...	26
" cuarto " " " ...	10

EXAMINADOS

En primer año de Jurisprudencia...	54
" segundo " " " ...	38
" tercer " " " ...	16
" cuarto " " " ...	10

Siendo el número total de exámenes de los cuatro años, ciento diez y ocho, los cuales han sido clasificados con las denominaciones de costumbre, é incluyendo todos los examinados, de la manera siguiente:

Distinguido por unanimidad........	12
" " mayoria...........	33
Distinguido.	1
Bueno por unanimidad........	29
Bueno....................	18
" por mayoria..............	8
" con censura..............	7
Malos....................	10

El número de los exàmenes jenerales rendidos en el año último es de diez y siete y el de exámenes de Tésis trece.

El Departamento de estudios preparatorios presenta un número de 1168 jóvenes, pertenecientes à colegios particulares, que han rendido exámen.

Entre ellos figura el colegio del Salvador con 359, el de San José con 205, el Europeo y el Anglo-Argentino con 108 cada uno, el de San Luis con 96, el Seminario inglés con 60, el colegio Católico argentino con 65 y otros con cifras menores.

La Universidad presentó 693 examinados en estudios preparatorios, 116 en jurisprudencia y 20 en ciencias exactas.

El plan de estudios preparatorios no ofrece modificaciones de importancia.

Una nota del profesor de Historia natural, reclamando ciertas mejoras, hace recordar que al introducir la historia natural entre los estudios preparatorios, no se hizo sino dar el primer paso para popularizar las ciencias naturales y ponerlas un dia al servicio de las riquezas inesploradas de nuestro suelo.

Despues de algunas observaciones que nos hace suprimir la estension de este estracto, el Rector de la Universidad propone su plan de escuela de náutica la que, segun él mismo dice, no es una creacion nueva, sino el restablecimiento de una institucion olvidada y cuyo origen entre nosotros se remonta al año de 1799.

El canje de publicaciones que dió por principal resultado dos importantes remesas de Chile y Bogotá, y la cuenta del producido y aplicacion de los fondos universitarios, desde 1863 á 1870, cierran la Memoria.

Este documento pruebra la séria consagracion que ha prestado el Redtor de la Universidad á su importante ministerio, como prueba el liberalismo de sus vistas ilustradas.

Hagamos votos porque, perseverando en ellas, se alcance en breve término el objeto de las justas aspiraciones de la juventud argentina, formulado hoy en los centros donde concurre al movimiento electoral: «la completa reforma universitaria y como su primer resultado la libertad de estudios y la difusion de la enseñanza pública.»

La inscripcion falsa de la Concepcion.

Siendo por centenares el número de inscriptos indebidamente en la Concepcion, las rectificaciones de veinte ó treinta personas, lejos de desautorizar las denuncias hechas, vienen á confirmarlas.

Por otra parte, muchos de los ciudadanos que han reclamado por ser indebidamente denunciados, confiesan que han mudado de domicilio ó han estado ausentes. Es decir, que comprueban la exactitud de la acusacion. Ahora llegará la oportunidad de verificar esto.

Aparecen rectificaciones de personas que no han sido denunciadas como el Sr. Marquez, y hay otras cuya residencia es tan notoria como los Sres. Marin, Demaria y Quintana, qve es indudable el error de copia al incluirlos en los inscriptos indebidos.

Pero desde que el asunto está sometido á los Jueces competentes, debemos esperar el fallo.

Sin embargo, los ciudadanos bien inscriptos que por error hayan sido denunciados deben seguir el ejemplo de los que ya han hecho sus rectificaciones.

En esto no hay mal sino bien para los que se proponen reducir la incripcion á lo que sea cierto.

Muchos vecinos están ocupados en la verificacion de la inscripcion, y van á publicar la lista de los que resultan indebidos, pidiendo á los denunciados, rectifiquen los errores en que puedan incurrir.

La escandalosa inscripcion no ha de prevalecer, porque va á comprobarse el fraude hasta la evidencia.

El Manifiesto del Gobierno Provincial.

Ayer hemos publicado el documento que hace mas honor al Gobierno de la provincia, por la palabra y por el hecho.

El medio mas eficaz de radicar nuestras instituciones, es conservar incólume la base en que reposan: el libre sufragio.

El pueblo, al ejercerlo, debe tener plena seguridad de que no será oprimido por la coaccion oficial ni adulterado por el fraude.

El primer deber del Gobierno es gobernar con la autoridad que el pueblo le ha dado y no usurpar lo que el pueblo se reservó, convirtiéndose de gobernante en tutor.

Esta es la palabra del Gobierno.

¿Cuál es el hecho?

El hecho es que ha cumplido esa palabra. Esto està en la conciencia de todos.

Negarlo, es perjudicar el objeto que debemos proponernos, á saber la abstencion de los gobiernos.

¿Qué estimulo tendrán estos para cumplir con sus deberes si se mide con la misma vara à los gobiernos electores y á los gobiernos que saben respetar la soberania del pueblo?

El señor Castro puede decir pues con razon, al descender á las filas populares:

Prometí garantir la pureza y la libertad del sufragio: he cumplido fielmente mi palabra durante cuatro años. ¿Esos cuatro años no son la garantia de que no la violaré en los pocos dias que debo permanecer en el Gobierno?

Seguramente que lo son.

Además, en el tiempo que falta para la eleccion, la ingerencia oficial será imposible.

La palabra del Gobierno de la provincia puede darse pues por cumplida.

Hé ahi porque hemos aceptado y sostenido nosotros la candidatura del señor Castro.

Cualquiera que fuesen las divergencias del momento que nos hubieran separado de él, buscábamos como ciudadanos y como miembros de un partido, un gobernante que estuviera adornado por la honradez politica y el respeto á la ley:

Sosteniamos al señor Castro porque no queriamos gobernantes que usasen y abusasen del poder para constituirse en electores del cuerpo legislativo, para darse sucesores en la influencia y en el mando y para hacerlo servir á las combinaciones de la presidencia.

Era necesario reaccionar contra el pasado y levantar la moral pública dejando establecido que el gobernante es un mandatario del pueblo y no un usurpador de sus derechos.

Eso era lo que buscábamos y lo único que pediamos al Gobierno: que nos dejase campo libre en qué combatir con el arma legal del voto, sin atarnos los brazos con las ligaduras oficiales.

Por eso y para eso queriamos el Gobierno en manos puras y no en las que han hecho gobiernos electores, falseando su mision, olvidando los altos deberes à que eran llamados y haciendo lo que la ley y los principios les prohibian.

Por eso decia la *Asociacion Electoral* en su programa que la proclamacion teórica de los principios y aun de las leyes mas adelantadas son estériles para la felicidad de los pueblos si los gobernantes llamados á ejecutarlas no hacen prácticos sus beneficios por la pureza de su administracion.

Por eso buscó, para mas adelante, candidatos que continuasen la saludable reaccion contra los gobiernos electores que habian corrompido la fuente de la soberania popular antes que la situacion actual se fundase.

De otros partidos podrá decirse que buscan el Gobierno provincial para trepar por él á mayor altura.

Entre tanto, ese cargo no podrá dirigirse á los que han trabajado y trabajan porque se conserve la libertad y la pureza del sufragio ni á los que habiendo sido honrados con el poder por la opinion libre y espontánea, no lo buscarian ni lo aceptarian jamás por otros medios.

El manifiesto del Gobierno de la Provincia, respondiendo pues á la verdad de los hechos, importa para los hombres de principios la doble satisfaccion da encontrar justificada su confianza y de ver reconquistada la plena posesion de sus derechos politicos, sin que se hallen amenazados por los mismos que debian constituir su salvaguardia.

Ojalá todos los gobernantes que sucedan en la provincia al señor Castro puedan devolver tan puro como él lo restituye, el poder que el pueblo depositó en sus manos.

Importante.

El parte de la batalla de San Gerónimo.

Hemos recibido ayer, por via de la Concordia, el parte de la batalla de San Gerónimo, ganada á los revolucionarios de Corrientes por las fuerzas del Gobierno de aquella provincia.

Este documento fehaciente, original, con la firma al pié del Coronel Baibiene, queda depositado en esta imprenta para los que quieran inspeccionarlo.

Asi quedará demostrado quienes son los que en los sucesos de Corrientes han propalado noticias exageradas ó falsas.

Los que aseguraron que eran Ascona é Insaurralde los vencedores de las fuerzas del Gobierno de Corrientes, perderán hoy toda esperanza, por mas que no lo confiesen, al ver que, como se anunció desde el principio, el Coronel Baibiene ha obtenido una completa victoria, dispersando la caballeria enemiga y tomando prisionera toda su infanteria.

Esta noticia viene confirmada por la via del Paraná, habiendose publicado el parte en el Rosario. Por esta via se confirma que el Coronel Baibiene marchaba sobre Mercedes, para dominar en seguida el norte de la Provincia, á cuyo efecto se movia él con 1500 hombresde Caacaty, el coronel Monzon que no habia estado en la batalla lo que esplica la inferioridad de fuerzas de Baibiene.

El Coronel Baibiene no solo ha obtenido un éxito completo, sino que se ha mostrado verdadero militar.

Ha comprendido, como él lo dice, que se le oponia un plan descabellado de combate; ha aceptado la emboscada que pretendió tendérsele y la aprovechado para asegurar mejor su triunfo.

Ese triunfo deja al Gobierno legal de Corrientes dueño de la situacion.

Hé aqui ahora el parte de la batalla.

El Comandante en gefe del Ejército legal de la Provincia.

Campamento en Sarandi, Febrero 7 de 1872.

A S. E. el Sr. Gobernador de Corrientes Dr. D. Agustin P. Justo.

Tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. que en el dia de ayer, á las nueve y media de la mañana, bati al ejército de los rebeldes constante de dos mil quinientos hombres, en los montes de San Gerónimo, haciendo prisionera toda su infanteria y apoderándome de su parque.

Hacia dos dias que lo provocaba, ofreciéndole un combate en distintos puntos de un campo llano, sin poder conseguir que lo aceptase, sin embargo de contar en sus filas con mil hombres mas que el ejército de mi mando.

Viéndome obligado á marchar en su persecucion, tuve que internarme en el espeso bosque en que habia resuelto esperarme. Dispuse en consecuencia mi marcha en dos columnas paralelas, colocando á la cabeza de ellas al batallon «Goya» y el pequeño batallon "Lavalle", y á retaguardia los tambien pequeños batallones "Esquina" y "Curuzu-Cuatiá."

Nuestro parque y caballada marchaban en medio de las dos columnas.

Habriamos andado como una legua en el interior del bosque, cuando nuestros flanqueadores de todos los costados, dieron aviso de que el enemigo nos atacaba, y comprendiendo desde luego que estaba con mis fuerzas en medio de una emboscada preparada de antemano, adopté todas las medidas que juzgué oportunas para repelerlo y sacar ventajas de su descabellado plan de batalla.

En efecto, à los tres cuartos de hora de un fuego no interrumpido, y mediante algunas cargas felices, la division del Coronel D. Raimundo Reguera, compuesta de mil y tantos hombres era completamente dispersada à hecha prisionera. El Comandante Insaurralde, Luciano Cáceres y los Borda, rechazados tambien con gran dispersion de sus fuerzas, y el Coronel Ascona, que habia cargado à nuestra retaguardia, salió apenas con ciento y tantos hombres en retirada.

No entro aun en detalles de este hecho de armas, porque no tengo tiempo que perder y porque tambien deseo que V. E. lo conozca á la mayor brevedad posible.

Terminaré, pues, consignando que los batallones al mando del Coronel Wenceslao Martinez y el que vino del Estado Oriental, á las órdenes del filibustero Capurro, en número de cuatrocientas y tantas plazas, están en nuestro poder, como la mayor parte de sus oficiales, habiendo tenido por nuestra parte ciento y tantos de caballeria dispersos y sesenta bajas entre muertos y heridos.

No me es posible calcular el número de muertos y heridos del enemigo, porque han quedado diseminados en la espesura del bosque, en todas direcciones, pero lo computo en el doble de los nuestros.

Ahora me resta recomendar à la consideracion de V. E. la valiente comportacion de todos los gefes y oficiales del ejército, reservándome mencionar en el parte detallado, que pasaré á V. E., á los que se han distinguido por su heroismo, si hubiera distinciones que hacer entre estos bravos defensores de la moral y de la libertad.

Con este motivo, saludo á V. E, felicitándolo por la brillante victoria que han alcanzado las armas de la ley.

Dios guarde á V. E.

S. BAIBIENE.

Rumor infundado.

Ayer ha circulado con generalidad un rumor á que algunos diarios de la tarde han dado el carácter de grave, y que no ha faltado quien lo sostenga como noticia auténtica.

Se decia por unos que el General Vedia habia sido echado de la Asuncion á balazos, y otros que era de la Villa Occidental de donde ha sido desalojado de ese modo.

Bajando el tono decian otros que eran los paraguayos que se habian posesionado del Chaco, y llegando á los últimos limites del diapason de las noticias, el rumor terminaba dividiéndose en dos: unos que eran los brasileros que se oponian á la ocupacion del Chaco, y otros que eran los paraguayos los que se oponian.

Para dar razon de ser á estos rumores, se decia que habian sido transmitidos por el telégrafo de Corrientes.

Podemos asegurar que tal noticia, inverosimil en un sentido é imposible en otro, carece de todo fundamento.

El Gobierno Nacional no tiene conocimiento alguno de ella, el telégrafo no ha trasmitido ninguna noticia sobre el particular, y por consecuencia si el rumor es grave no viene de muy lejos.

Club de la Juventud

CANDIDATO PARA GOBERNADOR

Doctor D. Eduardo Costa

El derecho de reunirse públicamente para uniformar la opinion en las cuestiones de interês público, es uno de los mas activos y lejitimos resortes de la vida democrática.

Amparaeos por esta garantia constitucional é impulsados por la noble aspiracion de concurrir á la felicidad de la Provincia de Buenos Aires, los que firmamos el presente programa organizamos un centro electoral bajo el nombre de *Club de la Juventud*, y proclamamos candidato para futuro Gobernador de la provincia al ciudadano **Eduardo Costa**:

El programa politico de un grupo de jóvenes, no puede ser otra cosa que la fórmula de nobles y generosas aspiraciones, á cuyo impulso concurren en defensa de una idea.

La juventud quiere anchos y vastos horizontes, en la politica como en todo, ella no puede defender causas que la separen en el porvenir del recto camino ni que se empleen medios de accion que la deshonren.

La juventud de este pais libre, sabe tambien q'los movimientos populares sujetos à esas reglas inflexibles en sus manifestaciones espontáneas, son saludables para las prácticas de la democracia, y en esos movimientos ella puede y debe tomar una parte activa.

Nosotros ocupamos nuestro puesto en esta cuestion electoral, cumpliendo un deber de patriotismo, pero exentos nuestros corazones de toda prevencion y libres de toda vinculacion con violentas pasiones de partido.

Queremos concurrir con nuestro voto libre al triunfo de un candidato que reune todas las condiciones requeridas para dirigir con acierto los destinos de la provincia, y que sabrá responder dignamente á la confianza que en él se deposite.

Nuestros adversarios de hoy no son enemigos para nosotros; y violentariamos nuestros sentimientos si no lo declarásemos aqui esplicitamente.

Iniciamos la formacion de este Club varios estudiantes de la Universidad, de la Facultad de Medicina y del Colejio Nacional de Buenos Aires y toman tambien parte en él muchos jóvenes que tienen las mismas ideas y prefieren el mismo candidato. Todos unidos por iguales vinculos y alentando iguales aspiraciones para el porvenir, no olvidamos que despues de esta lucha hemos de hallarnos con nuestros adversarios actuales reunidos en propósitos comunes para bien de nuestro pais.

Si nuestro candidato no fuese levantado por la victoria, no por eso sentiriamos la actitud que hemos asumido.

Nuestro triunfo no será tampoco la satisfaccion de personales ambiciones ni de sentimientos egoistas.

Reconocemos que el triunfo para ser lejitimo, debe ser la espresion verdadera y libre de la mayoria.

Antes que la bandera de partido, deseamos mantener la bandera de la justicia y del respeto á la ley.

Una idea jenerosa ajita á la juventud hace tiempo—*la reforma universitaria y como su primer resultado la libertad de estudios y la difusion de la enseñanza pública*.

A estos nobles propósitos responde la candidatura del Dr. D. **Eduardo Costa**, y abrigamos la creencia de que los ciudadanos que como senadores y diputados lo proclamen, sabrán tambien corresponder á esas nobles esperanzas.

Formulado pues de esta manera nuestro Programa, declaramos: Que el *Club de la Juventud* admite en su seno á todos los hombres de la Jeneracion á que pertenecemos, que simpaticen con estas ideas y que estén dispuestos á trabajar por senadores y diputados que respondan al candidato que sostendrémos.

Exortamos pues á todos nuestros corrilijionarios politicos á que presten su concurso á nuestros esfuerzos y propendan al triunfo de la candidatura del ciudadano **Eduardo Costa**.

La bandera electoral y de principios que desplegamos es ancha.

A su sombra nos reunirémos à sostener nuestras ideas, espresion de nuestras convicciones libres

Atonio Balleto, Miguel G. Morel, Adolfo Calle, Diego Gonzalez, Luis Beláustegui, José Maria Cantilo (hijo), Jacob Larrain, Márcos Delgadillo, Julian Panelo, Julio R. Landivar, Ricardo Gowland, Juan José Molina, Cárlos P. Rodriguez, Juan L. Bosch, Mariano R. Martinez, Isaac Larrain, Florencio Cantilo, Remigio Lescano, Cárlos Maria Cernadas, Mauricio Daract, Exequiel Ramos Mejia (hijo), Avelardo Vilgré, Ventura Muñoz, Teodoro Carrizo, Julio Vicente Soria, Cosme D. Aguirre, Telémaco Susini, Agenor Quinteros, Pedro Olaechea, Lázaro Molinari, Moises Echegoyen, Eugenio Tisfmirez, Benito Cuñarro, Carasciolo Rasera, Octavio Córdoba, Casiano Paunero, Alberto Gelly, Emilio Mitre y Vedia, Julio B. Velar, Avelino Molina, Ernesto R. Landivar, Fermin Alsina, Domingo Bombal, José Maria Huidobro, Emilio Gimenez (hijo), Cárlos Doncel, Horacio Real, Benito Gonzalez, Juan Ramon Molina, José Poison, Alfredo Panelo, Ambrosio Lezica (hijo), Ignacio Bombal, Máximo de Elia, Martin Gonzalez, Angel Alsina, Julio Costa, José M. de Nevares, Enrique J. Cernadas, Ramon Gonzales, Francisco Cantilo, Emiliano Molina, Alberto Ortiz Basualdo, Alejandro Amaya, Alberto Costa, J. Lafuente, Andrónico Castro, Pedro Barros, Miguel Garcia Fernandez (hijo), Pedro Somellera, Gil Rodriguez (hijo), Alberto Molina, Diego E. White, Julian Gelly, Delfin Huergo (hijo,) Federico Rodriguez, Lisandro Barros, Anselmo Machuca, Ramon J. Ledesma, Genaro Araujo, Benito Abad, Pedro Salbat, Marcos Acosta, Ireneo Nuñez, Leon de Pineda y Escurra, Mariano Alfonso, Simon Posse, Ricardo Acosta, Tomás Ñañiz, Luis E. de Chapeaurouge, Guillermo Gowland, Pedro Conde, Emilio Molina, Luis E. Cueto, Emiliano F. de la Puente, Rodolfo V. Casares, Martin Sarratea, Enrique Massot, Rufino Roldan, Adolfo Elias, Enrique Conde, Pedro M. Labougle, Pedro Lopez, Marcos Emilio Velar, Eudoro Huidobro, Pedro A. Saenz Valiente, Carlos N. Carman, Martin J. Rojas, Enrique Eastman, José M. Sagasta Isla, C. Monnet, R. Belaustegui, R. Landivar, Faustino Obligado, Cárlos Tamini, Francisco L. Rochague, Pastor Frias, Vicente Nevares, José Antonio Olmos, Angel Pereyra, Manuel Heredia, Julio Muñoz, Jorge Berquet, Leonardo Viaña, Dionisio Huidobro.

(Siguen las firmas.)

Una revista de politica del Pais

AL EDITOR DEL «RIVER PLATE TIMES.»

Muy Sr. mio:

Recientemente se ha presentado à los estrangeros una mejor oportunidad que hasta hoy,de juzgar con acierto la politica de los diferentes partidos que bullen en el caldero politico, debida, en parte, á los resúmenes que se dan diariamente de los articulos de fondo de los papeles del pais que represetán las opiniones de los diferentes circulos. Las próximas elecciones los hacen salir y exhibir sus fuerzas respectiivas; y la situacion del pais y de sus relaciones con el estrangero, provoca explicitas manifestaciones de vistas que se prestan fácilmente á formar contrastes comparativos.

Como método sencillo de clasificacion y estimacion, tomarémos los diarios de la mañana por tipos de sus diversos partidos.

Comencemos por la *Tribuna*. No es difícil comprender el rumbo politico de este diario.

El pasado y el presente dan el fondo y pocas pinceladas completarán el cuadro. Se trata de llevar al poder hombres (con ninguna gran profundidad de espiritu, que sean algo ambiguos é indecisos en politica general, pero que se presten á ser manipulados en el sentido de que sirvan á los intereses del pais sin olvidarse de los de la «Tribuna». Zelosa y quisquillosa con sus vecinos, dispuesta un poco á la intriga y no poquito á la conspiracion, tal es la apariencia que presenta el retrato, ó mejor dicho, el espejo de la «Tribuna».

La República. Este diario contiene à menudo buenas cosas; pero visto politicamente, parece representar los intereses de los que pescan en aguas turbias. Se pone del lado de los revolucionarios; ejemplo, la rebelion de Corrientes, que naturalmente, segun la República,es una cosa muy legal; y, si no nos equivocamos, este papel representa el partido que, por lo menos al principio de los trastornos en Entre-Rios, daba palmaditas en el hombro á los jordanistas.

Esta es pues una lancha pescadora sin lastre, ó si lo tiene no lo percibimos.

La Prensa. El partido representado en sus columnas cuenta muchos buenos y leales ciudadanos, y escritores muy capaces; pero parece que no sostienen politica alguna definida, ó por lo menos, les hacen gran falta directores capaces de formular algo que se parezca á una politica de estadista.

Presentaron uno la vez pasada y les salió inútil—fuè uno que intentaron proponer para Gobernádor, y mas tarde para la presidencia—Ahora se amparan del refugio de desamparados de las candidaturas para el Gobierno de Buenos Aires, que sostienen la «Tribuna» la «República» y ellos, á falta en sus filas de hombre capaz para ser gefe de partido, y con la esperanza que antes de poco surja alguno que sirva. Lo que es mas gracioso, es que estos diarios, ó circulos, que no tienen hombre capaz de dirigirlos, se combinan en su despecho para caerle al partido que posee tanto una politica como un gefe director, y declaman, como en la fábula de la zorras y las uvas, contra las influencias personales y los intereses de partido. Esto es en verdad una debilidad y un engaña bobos. El General Mitre es el gefe del partido Nacionalista que representa la feliz y trascendental politica que ha elevado la República Argentina al rango de nacion.

Con sólidas razones pueden pues los estrangeros contemplar el futuro de estos paises bajo la continuacion de esa sólida politica dirigida por el mismo gefe. El Dr. Costa es uno de los hombres capaces de ese partido, y el candidato del partido Nacionalista para Gobernador de Buenos Aires. Habrá cavilosos que pregunten por qué no se propone al verdadero gefe del partido, pero no hay que olvidar el principio económico de la division del trabajo, y ademas, cada persona en su puesto.

Agregaremos tambien, que como los estrangeros y tambien los hijos del pais esperamos confiadamente q' continuará prevaleciendo dicha politica nacionalista bajo la direccion de un gefe probado, es mostrar poca sabiduria el obstruir su marcha encaramando sobre el sillon del Gobierno á un hombre, candidato de los diversos partidos descontentos y que no tienen un gefe competente.

El Dr. D. Mariano Acosta es un buen hombre en si, pero tomado á falta de otro mejor,seria un gobernador que dejaria mucho que desear visto segun las ideas nacionalistas; y entiéndase que es desde este solo punto de vista q' todos lo juzganpor mas que cada uno diga lo que le plazca. El sentido comun evidencia, que si se ha de mantener una posicion digna como nacion, el acuerdo entre la politica Nacional y la Provincial es un punto de vital importancia. Los estrangeros que deseamos sinceramente fomentar la simpatia internacional, no debemos ignorar esto porque es precisamente la clave de la bóveda. Las pequeñeces del espiritu de parroquia es precisamente lo que mas dá en cara á los estrangeros.

La Verdad—Es un órgano verdaderamente consistente y concienciosa, esponente de la politica del actual Gobierno de la Provincia y parte integrante de la representacion del partido nacionalista.

La Nacion—Este es el órgano del partido nacionalista cuya politica constituye «*el recreo de la tarde con las reflexiones de la mañana*» y en cuyas filas se encuentran aquellos que son nuestros esperimentados campeones—en quienes hemos de confiar en los momentos criticos.

Uno de esos *campeones probados* es el que presenta como candidato para el puesto de gobernador. En la presente crisis de desorganizacion social, es especialmente necesario que tengamos un campeon probado del partido robusto. Esperimentar con *sangre nueva* tomada de las filas de los que aun no se han dado á conocer y que entre todos ellos son incapaces de presentar algo que se asemeje á un estadista, seria el colmo de la demencia.

De vd. atento y S. S.

X.

NOTICIAS GENERALES

Otra manifestacion.

Se nos pide la publicacion de la siguiente:

Habiendo asistido, como Gefe del Ejército Nacional, á la reunion habida para tomar en consideracion las tentativas hechas en Buenos Aires,con la alta interposicion del Gobierno de la República Argentina, por el Gobierno del general Batlle, espresadas en una nota al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Estsriores de ese Gobierno, para poner término á la guerra civil en la República Oriental del Uruguay, he podido penetrarme del espiritu que anima á todos mis compatriotas en armas, a fin de que los sanos propósitos de la revolucion se cumplieran, recobrando al pueblo la plenitud de sus derechos politicos, arrebatados por la usurpacion; y me considero en estado de saber y afirmar: que, si para conseguir terminar la lucha, habia que transigir sobre algunos puntos concernientes á lo práctico de las garantias necesarias para la reconstruccion de los poderes públicos del Estado, por medio del sufragio libre de los ciudadanos, esos puntos fueron determinados en las instrucciones que recibieron los señores Dr. D. Cándido Juanico, D. Estanislao Camino, Dr. D. José Vazquez Sagastume y el coronel D. Juan Pedro Salvañach, comisionados para seguir esa negociacion.

La paz, que los diarios de Montevideo y los de esta ciudad anuncian haber sido pactada entre los tres primeros señores y el representante General Batlle ante este Gobierno, es enteramente contraria á las instrucciones que recibieron para llenar su cometido; y hace eso que ese acto esté en completa oposicion con las justas aspiraciones del pais en armas.

Lleno pues un deber de patriotismo al esponer ese falseamiento del poder conferido á los tres señores comisionados que suscribieron el arreglo.

La negativa del coronel D. Juan Pedro Salvañach representante del ejército para esas negociaciones en suscribirlo, su protesta, y su nota al Señor Ministro de R. E. de la Confederacion Argentina, confirman plenamente mi esposicion.

Nada pues justifica, en un acto de tanta trascendencia, que tan altos y tan valiosos intereses afecta, tanto en el presente como en el porvenir, un desvio tan flagrante por los comisionados de las precisas intrucciones que recibieran, para cumplir una mision de la que dependen el honor, la dignidad, y el bienestar de un pueblo.

La paz firmada, no es una paz que llena las aspiraciones de los hombres que han sacrificado con la mayor abnegacion dos años, en busca de la felicidad de su pueblo; ella, es una indignidad, ella solo responde á istereses personales, á intereses que no son los de la revolucion, y la revolucion, sus hombres, no solo no pueden aceptar la paz pactada por los tres señores comisionados, sino que están en el deber de protestar, como protesto yo, haciendo responsable á esos señores de los males que el no cumplimiento de su deber puedan acarrear á la revolucion y á su patria.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1872.

FRANCISCO GARCIA CORTINA.

Cambio de frente.

Las siguientes lineas pertenecen al «Siglo» de Montevideo:

«La Tribuna» de Buenos Aires por ódio al General Batlle, no ha tenido inconveniente en contribuir con su propaganda al entronizamiento de la restauracion funesta de Aparicio y á la derrota del partido liberal. Ha sido el órgano genuino de la revuelta actual, como fué antes el acérrimo defensor de la Cruzada.

Halagaba en el 64 los deseos de los colorados con ventajas inciertas y victoriosas muchas veces forjadas, y en el 71 ha exaltado la imaginacion y mantenido vivas las esperanzas de los blancos, con noticias favorables á la santa restauracion de Aparicio, de Maza y de Moreno.

Diario poco escrupuloso en materia de consecuencia, «La Tribuna» que toma siempre una parte activa en los sucesos orientales, reacciona hoy por completo, llamando grande y enérgico al partido de la defensa de Montevideo y declarando tácticamente que forma en las filas de los que rechazan la paz, que califica de humillante.

El ódio personal al General Batlle.—he ahi la clave de la politica que adopta «La Tribuna» y el prisma mezquino por el que aprecia los sucesos de que es teatro la República Oriental.

Cuando el Presidente de la República hacia la guerra, «La Tribuna» estaba por la paz, y defendia á Aparicio; y hoy que el General Batlle vá á devolver al pais la tranquilidad y el sociego, "La Tribuna" patrocina la guerra, ensalzando al partido liberal que muy poco concurso encontró por cierto en sus columnas.»

Secretos del Pacifico.

La espedicion cientifica que últimamente llegó á Rio Janeiro, costeada por el gobierno yankee y encomendada al profesor Agasstz, tiene por objeto arrancar al océano Pacifico muchos de sus secretos, como ser su profundidad, la direccion de sus corrientes, sus temperaturas, la trasparencia, el salado, la gravedad especifica y constitucion quimica de sus aguas; y cual si esto fuere poco, la zoologia de su fondo, como medio de resolver algunos problemas sobre las mareas y las corrientes, de cuya solucion la navegacion puede reportar grandes ventajas.

Obtenidos esos preciosos datos, se llevará á cabo por los mismos espedicionarios cientificos un estudio comparativo de los océanos Pacifico y Atlántico, y otro sobre si es ó no realizado el proyectado canal de Panamá.

La cañonera norte-americana que conduce la espedicion habrá zarpado á la fecha de Rio Janeiro para el estrecho de Magallanes.

Fenómeno.

Cerca de la pequeña villa de Wromin en Lituania, existia un lago de 8 verstes de largo por 5 de ancho, que era famoso por su producto de pesca, que ascendia á 1500 rublos por año. Ultimameute, durante una calma perfecta de la atmósfera las aguas de este lago se agitaron violentamente formando un oleage furioso, mientras que por las cercanias se difundia un fuerte olor de azufre. Esto duró tres dias en los cuales la superficie del lago se cubrió de peces muertos por las emanaciones sulfurosas. Temiendo una infeccion los habitantes procedieron á sacar y cubrir el pescado con cal viva, y mientras tanto empezaron á bajar las aguas del lago acrecentándose diariamente el olor de azufre, y segun las últimas noticias el lago se hallaba ya casi completamente seco. Se cree, que haya habido algun hundimiento del fondo, de naturaleza calcárea por donde las aguas se han vaciado en cavernas subterráneas de origen volcánico.

La comuna de Paris.

—Traducimos de un periódico francés los conceptos que á continuacion consignamos; ellos forman parte de una de las incendiarias proclamas que los comuneros hacen circular entre sus adeptos, animándolos para el porvenir.

«Sabed que nosotros nos abrigamos en el corazon mas que la idea de una venganza, de una venganza terrible, ejemplar.

«Un dia vendrá, vosotros lo sabeis, en que de nuevo seamos señores de la plaza....

«Entónces, ay! de los asesinos de 1848 y de mayo de 1871; no habrá gracia para ellos, no habrá compasion!

«Segaremos vuestras cabezas, aunque las cubran blancos cabellos, y lo haremos con la mas fria calma. Y para vuestras esposas, y para vuestras hijas no habrá ni respeto ni piedad, solo tendremos la muerte! La muerte, hasta que vuestro maldito linaje haya desaparecido para siempre.

Hasta bien pronto, señores de la clase media!»

Estado Oriental.

REVISTA DE LA PRENSA.

El colega maritimo dice:

Ninguna nueva noticia ha circulado hoy sobre la paz. Es de sentir que los últimos incidentes hayan venido á perturbar siquiera sea por el momento la completa incertidumbre de realizarla.

La indecision la consideramos muy peligrosa y desearíamos sinceramente que desapareciera á la mayor brevedad.

Sin embargo, creemos que dichos incidentes no conseguirán destruir los trabajos practicados, lo cual concuerda con el anuncio de la próxima venida á esta capital de los señores Lamas, Tejedor y miembros del comité blanco.

Nos dicen que el coronel Palomeque ha tenido hoy una conferencia con el Sr. Presidente de la República. Es probable que se haya tratado de paz,mas ignoramos en que términos.

—Dice Los *Debates*:

Que segun rumores mas ó menos autorizados, acompañarán al Sr. Gomensoro en el gobierno los Srs. Regúnaga, Ellauri, Villalva y Muñoz, añadiendo que alguno de estos manifestó que aceptaria el cargo con ciertas condiciones referentes á la duracion del Gobierno del Sr. Gomensoro, y á la manera de constituir los poderes pùblicos.

Que està entre nosotros el nuevo encargado de negocios de Portugal, que viene à llenar la vacante dejada por fallecimiento del señor Suoza, agregando que sus poderes no se limitan á las repúblicas del Plata, sinó que se estienden al Paraguay.

Que le informan que los comisionados aparicistas llegados ayer, iban á salir el mismo dia para el campo de Aparicio con el objeto de llegar alli antes que la protesta de Salvañach, y añade que el mismo Salvañach parece que ha pasado á nuestro territorio con hombres y armas para incorporarse á Aparicio.

Dice *La Tribuna*:

Que por decreto de ayer, ha sido aceptada la renuncia del señor Feill en su carácter de cónsul general de esta República en Inglaterra, habiéndose nombrado en su reemplazo al señor Pfiel.

Que parece que el coronel Ordoñez que llegó ayer de la Colonia se recibirá mañana de la cartera de la Guerra.

Que segun cartas de Buenos Aires dicen que los blancos en el tiempo que han durado las negociaciones no han hecho sino prepararse para la guerra, y que por San Fernando han pasado nuevos contingentes de hombres y armas.

Dice *El Siglo*:

Que le piden haga constar que data del año 1869 la desaparicion ó error de 19,000 pesos correspondientes á la Junta, sobre lo cual pide esplicaciones la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo, y añade que la Comision Estraordinaria se ha espedido poniendo á disposicion de aquella todos los libros y justificativos de la época, á fin de que pueda esclarecerse el punto.

Observatorio Astronómico

Observatorio Nacional Argentino.

A. S. E. Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que algunos amigos en los Estados Unidos han reunido una suma considerable con el objeto de contribuir al progreso de la ciencia, haciendo sacar impresiones fotográficas de los principales grupos de estrellas en el cielo del Sur.

Tales trabajos no dejarian de contribuir poderosamente á la utilidad y reputacion de nuestro observatorio, y pido respetuosamente á V. E. su permiso para emplear el telescopio en la obra mencionada, cuando esta no haya de interrumpir las funciones regulares de la institucion.

Dios guarde á V. E.

B. A. Gould.

Febrero 5 de 1872.

—

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1872.

Contéstese al Director del Observatorio nacional que se le autoriza para emplear los instrumentos en el trabajo indicado y en cuanto puedan contribuir á la utilidad de la instruccion y al progreso de la ciencia.

Digásele igualmente que agradezca en nombre del gobierno á las personas que han reunido en los Estados-Unidos la cantidad de dinero á que se refiere en su nota—Publiquese en el B. O.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Cosecha del tabaco en el Paraguay.

Las fuertes y persistentes lluvias que han habido en los últimos meses han perjudicado esta cosecha, hasta el punto de estimarse la pérdida en mas del 80 p%.

La del maiz por el contrario en abundante aunqué siempre insuficiente para el consumo del pais.

Maravillas de Lóndres

En Lóndres muere una persona cada ocho minutos noche y dia; cada cinco minutos nace una criatura. Esta gran ciudad contiene tanta jente como toda Escocia, el doble de Dinamarca, el triple de Grecia. De su inmensa poblacion de cuatro millones, ciento cuarenta mil son bebederos habituales de jinebra, 100,000 mujeres de la calle, 10,000 tahures de profesion, 50,000 criminales conocidos por el pueblo como rateros y recibidores de cosas robadas, 500,000 beodos sempiternos y 60,000 chiquillos de la calle. Para hacer en esta inmensa multitud guardar respeto á la lei, se necesitan 6,000 policias. De toda la poblacion, solo 500,000 van á misa.

Fundiciones de sebo de carnero.

El ganado lanar se propaga en Australia de una manera tan estraordinaria, que es un negocio muy provechoso beneficiarlo con el único objeto de obtener sebo.

En un gran fondo se echan 400 carneros cortados en pedazos, sobre los cuales se dirije desde un gran caldero una columna de vapor que trasforma en una masa medio liquida toda la carne y gordura, en que sobrenada la última hasta que pasa por medio de cañones á los barriles que se encuentran al rededor del fondo principal.

La carne y los huesos, que se ablandan completamente, se emplean para engordar los cerdos. Millares de pobres que en Inglaterra no tienen que comprar carne, tomarian con agrado esta comida sustancial.

Los establecimientos de esta clase se hallan arreglados de manera que una vez calentado el fondo, se le puede llenar diez veces diarias, es decir, fundir el sebo de 4,000 carneros sin interrupcion alguna.

La vuelta al mundo en tres meses.

En las calles de San Francisco se han fijado grandes carteles anunciando un viaje al rededor del mundo en 82 dias. Hé aqui el itinerario: de San Francisco á Yokohama, 4,700 millas; de Yokohama á Hong-Kong, 1,600; de Hong-Kong á Calcuta, 3,500; de Calcuta á Bombay, 1,400; de Bombay á Suez, 3,600; de Suez á Alejandria, 225, de Alejandria á Brindisi, 850; de Bridisi á Lóndres, 1,200; de Lóndres á Nueva York, 3,200; y en fin, de Nueva York á San Francisco, 3264 millas. La vuelta al mundo es completa. Se venden billetes en San Francisco, Nueva York y Lóndres. El precio del viaje es de 1,145 pesos moneda de oro; y en menos de tres meses el viajero habrá recorrido 23,500 millas.

Un testigo muy cristiano

El tribunal civil de Leipzig, ha juzgado la semana última en un hecho de los mas curiosos.

Un testigo llamado á prestar juramento entre las manos de un juez del culto israelita, se negó á hacerlo, invocando una antigua ley sajona que dice que un cristiano tiene el derecho de negar en juramento á un magistrado hebreo.

El tribunal invocó el articulo de la nueva constitudion federal alemana, que suprime todas las distinciones de culto y de religion. El caso fué sometido al ministro de la Justicia, en Dresde, y este pronunció en favor del testigo, negándose á reconocer la fuerza abrogativa de la nueva ley federal del Imperio. En último caso, el parlamento de Berlin tendrá que pronunciarse sobre este asunto.

¿La cristiandad de este testigo, será fervor ó interés?

Rosario.

Muchos preparativos se hacen para el entierro de Carnaval que tambien debe tener lugar hoy en aquella ciudad.

Un cólega hace la siguiente grave denuncia, y dice:

«El famoso bandido Zapata, destinado á la frontera por el saqueo del viejito Ramos, fué largado por uno de los gefes del fuerte de Gainza, mediante 300 pesos segun voz pública, y está haciendo de las suyas en el distrito del Sauce, India Muerta é inmediaciones.»

—El 13 delcorriente à las 10 de la mañana, falleció en Santa-Fé, la respetable matrona madre de D. Pedro Antonio Echagüe antiguo vecino de esta ciudad.

Por conducto fidedigno, podemos asegurar que los indios no han penetrado en este Departamento, pues segun los baqueanos aquellos se hallan en los Jagueles de la *Blanca Manca*. La compañia de infanteria que marchó de esta ciudad en la madrugada del 12, llegó á las Sepulturas el 13 á las 9 y media de la mañana, y se puso á las órdenes del Mayor Ortega.

Lluvia á voluntad.

Mr. Eduardo Powens, ingeniero civil en Chicago, se ha presentado al gobierno de los Estados Unidos pidiendo se pongan á su disposicion 900 cañones de á 24 y 30000 libras de pólvora, con aparatos eléctricos para descargar toda esa artilleria á un mismo tiempo con el objeto de producir lluvia artificial.

En apoyo de su teoria presenta una larga lista de batallas de la guerra norte americana, que todas fueron seguidas, segun dice, por lluvias torrenciales. Cita igualmente hechos análogos en la guerra de Méjico y en varias de Europa y afirma que la cuestion es tan importante bajo el punto de vista cientifico que el gobierno no puede rehusarse á favorecer estas esperiencias.

De cierto, que si se pudiese producir la lluvia á voluntad, la seca con todos sus inconvenientes podria evitarse con solo el gasto de un poco de pólvora que ojalá no sirviese para otra cosa.

NOTICIAS DE CORRIENTES

Telegrama á "La Nacion"

Esquina, Febrero 17 á las 9 y 35 a. m.

El Gobernador Justo se embarcó anoche con direccion á Goya, que está bajo el dominio del Gobierno legal.

Nuestro ejército avanza.

Como las operaciones se alejan de este punto no estrañe la escasez de noticias.

Algunas montoneras sueltas de los revolucionarios andan cerca de este pueblo.

Tengo una carta de un gefe principal del ejército, referente á la batalla de Curuzú-Cuatiá que por su demasiada estension reservo para el vapor.

Los resultados del triunfo se están tocando y la revolucion sucumbe, con un poco de esfuerzo.

NOTICIAS DE EUROPA

Telegramas de Montevideo.

Febrero 17 11 á m.

LA SALA DE RESIDENTES.—

Entró el «Bourgogne», Telegrama de Paris del 20, á medio dia—La Asamblea aprobó e impuesto á las materias primas, por 377 votos contra 329, gran sensacion—Alianza de la Rusia y Alemania.

Janeiro—12—Cambio, del mismo—Soberanos, 10,160.

3, pm.

Mejor informado, por telégramas de última hora, la Ley sobre, materias primas no pazó.

3 1[4 pm.

Papel, 3—Soberanos, 3 1[8.

Deuda Interna, 42—700 @ lana de 1.ª y fina, á 40.

1,000 cueros de Entre-Rios al barrer, 74.

A LA BOLSA—

3, 20, pm.

Telégramas por el «Bourgogue» confirman hoy fundados tenedores en Francia se aumenten los derechos á las materias primas.

Thiers amenazó á la Asamblea, renunciar para la ley—Muchas protestas de fabricantes, del Havre por que los Diputados especulaban en el algodon.

La situacion de los frutos en Francia y Amberes, favorable.

Noticias de las antillas fatales—El tasajo en la Habana á 9 1[2—Una partida por «Gabiela» al barrer á 5.

Una carta dice—Apesar de las dificultades para matanza ahi—Montevideo y Brasil se crée imposible reaccion por algun tiempo, pues se esperaban en Febrero 800,000 @.

Asociacion electoral

Las oficinas de la ASOCIACION ELECTORAL se han establecido en la calle de la Piedad No. 48 en los altos.

El Comité funciona permanentemente en dicho local, y tiene en él sus sesiones ordinarias todas las noches.

Las Comisiones Parroquiales q' forman parte del Comité, y todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa son invitados á reunirse diariamente en dicho local á cualquier hora del dia y de la noche.

Crónica del dia.

Conato de parricidio—Ayer ha tenido entrada en la casa Central de Policia un individuo que atentó contra la vida de su señora madre, armado de un cuchillo.

Cuando esto hacia se encontraba en sumo estado de ebriedad; que es como únicamente puede concebirse tan mostruoso crimen.

Estafador—Se halla preso un individuo que ayer estafó en la sombrereria de Perissé de una manera ingeniosa.

Ha tenido muchas entradas en la Policia por robos y se le conoce por Antonio Ferreyra su verdadero nombre, pero desde háce algunos dias estaba alojado en el hotel San Martin y alli habia dado una tarjeta con el nombre del Dr. Lopez de la Vega, diputado por Tucuman.

Ayer se fué al establecimiento citado y compró efectos por un crecido valor, pidiendo un mozo que se los llevara hasta el punto de su residencia donde los abonaria.

Se le sirvió como deseaba, mas una vez en el hotel, si bien obsequió al conductor de las mercancias, con habanos, vinos etc, no le efectuó el pago como habia convenido.

El dependiente tan luego que dió conocimiento á su patron que no le habian entregado el dinero fué él, y al llegar al hotel halló que el individuo en un carruage se ponia en fuga.

Entonces empezó á dar voces de auxilio y á gritar «ladrones!» hasta q' un vijilante detubo el carruaje.

Aquí foè Troya, el titulado Dr. hacia mil protestas de ese proceder, el mozo por su parte reclamaba los efectos y el vigilante ordenaba al cochero que volviera al punto de partida.

Asi sucedió el vehiculo regresó al hotel y alli cuando se hubo bajado el individuo el cochero que columbró que se iba quedar sin el importe del viaje arrebató un sombrero y salió á escape.

Mientras tanto llegó el Comisario de la Seccion y apresó á Ferreyra llevandolo al Departamento de Policia.

De alli ha intentado bajar disfrazándose de porta-viandas, pero no lo ha conseguido sino que por el contrario ha dado merito á que se le asegure mas.

Asesinato—Un colega de Concordia dice que corre como cierta la noticia de haber sido asesinado en la campaña de Corrientes, viniendo para esta ciudad, el respetable vecino D. Robustiano Lagraña.

No sabemos nada de cierto.

El Sr. Lagraña venia enfermo de una pierna en una tropa de carretas

Antes de llegar á la frontera lo alcanzó una partida de cuatro hombres, diciendo que tenian órden de llevarlo á su gefe.

Despues se ha dicho, que algunos viajeros han encontrado su cadáver en el camino.

Un buen teatro—En Santiago de Chile se construye actualmente el Teatro Municipal que fué consumido por un incendio el 8 de Diciembre de 1869.

Por lo pronto se han hecho á Europa los siguientes encargos:

1° Un telon de boca pedido á Italia y cuyo costo se calcula en 3 mil pesos.

2° Un telon de acero (corta-fuego), que será colocado en lugar conveniente para que impida que un incendio se comunique de proscenio á la sala de los espectadores.

3° Cuatro figuras alegóricas la Música, la Poesia, el Baile y la Comedia, las cuales serán puestas en el cielo razo de la sala de los espectadores.

4° Quinientos butacas de marroquin con resortes, igual á las que existen en el Teatro Imperial de Viena.

5° Tres soles de gas, uno de 150 luces, y dos de setenta y cinco cada uno.

El Corso—La fiesta de hoy parece que estará muy concurrida.

A las seis de la tarde saldrá el corso de la Plaza Lorea por la calle Victoria tomando la de Florida hasta la del Parque.

97,000 ps. fts.—Esta suma ha sido entregada por la Tesoreria de la Nacion á D. José de Carabassa por vencimiento.

Veredas—Hacemos presente á la Municipalidad, á pedido de varias personas, tenga á bien hacer inspeccionar por medio del empleado á quien corresponde vijilar, por la buena conservacion de las veredas, el malisimo estado en que se encuentra casi toda la cuadra de la calle de Chile, entre Bolivar y Perú

Prohibicion—La Municipalidad de Santiago de Chile ha dictado una ordenanza prohibiendo los bailes de máscaras en los teatros y cafees, so pretesto de que dan motivo á actos inmorales.

Está visto que por allá hay razones que no se conocen en el Plata, donde siquiera ha escapado ilesa la libertad de bailar, limitada por la accion de la autoridad respecto de los que abusan en perjuicio de la moral.

Bailes de disfraz—Muy concurridos van á estar los bailes de disfraz que tienen lugar esta noche.

Serán de los últimos que se dén este año.

Vistas astronómicas—En Estados-Unidos se han reunido varios astrónomos y con el objeto de contribuir al progreso de la ciencia, han resuelto sacar impresiones fotográficas de los principales grupos de estrellas en el cielo del Sur.

El Director del Observatorio Nacional Argentino tambien contribuirá á esa obra, y al efecto se ha dirijido al gobierno argentino pidiéndole permiso para hacer algunos trabajos de esa naturaleza.

El Dr. D. Benjamin Villafañe—Este distinguido caballero Senador al Congreso por la provincia de Tucuman se encuentra desde hace pocos dias en esta ciudad.

Le saludamos deseándole grata permanencia en Buenos Aires.

Pagos—La Tesoreria General de la Nacion, ha pagado á los señores Paez y Gomensoro por fletes y pasages, la suma de mil quinientos doce pesos cincuenta y siete centavos fuertes.

Al Colegio Militar—Han sido entregados por la Comisaria General de guerra los siguientes articulos: 16 camisetas brin, 16 pantalones idem, 16 pares de zapatos, 100 mantas, 200 sábanas de lienzo, 400 fundas de almohadas, 60 camisetas brin.

Por quinta vez—Nuevamente ha sido convocado el Colegio Electoral para el viérnes 23 del corriente.

El gobierno ha pasado una nota á la Lejislatura, informándola que es la quinta vez que se convoca á este cuerpo.

Un diálogo de Pedro Luro—Un colega publica el siguiente diálogo habido entre Luro y una de las personas que lo interrogaban:

X—¿Y cómo es que no siendo vd. el asesino tenia las rodillas con sangre?

Luro—Es claro, durmiendo al lado del que acababa de ser asesinado, cuando me incorporé para levantarme tuve que hincarme y entonces fué cuando haciendo un pozo al catre la sangre corrió alli.

X—¿Y cómo esplica vd esos planazos que tenia en la espalda cuando lo tomaron?

Luro—Esos fueron los palos que me dió uno de los serenos ó el comisario cuando quisieron llevarme preso.

X—Y cómo es que á vd. se le encontró con sus vestidos bajo el brazo, en aquellos momentos en todo se podia pensar ménos en no estar desnudo.

Luro—Eso es lo que mas prueba mi inocencia, si yo hubtera sido el asesino, me hubiera vestido antes con cualquier pretesto, pues debia haber presumido que desnudo no podia escaparme; tomé la ropa con la intencian de ponerme aunque fuera los pantalones y salir á la calle.

X—Hay otro punto que lo condena á vd, la casa estaba completamente cerrada por dentro, era humanamente imposible que nadie pudiera entrar.

Luro—Ese es un error, pues por la casa de Obligado, cuya puerta está abierta toda la noche, los asesinos pueden haber entrado y de alli haber pasado á la puerta del almacen, que segun confesion del portero de la casa citada no estaba bien cerrada, ademas porqué no suponer que se haya hecho uso de «ganzuas, piès de cabra, etc.»

X—Es que si hubiera habido en ese suceso otras personas, algun rastro hubieran dejado.

Luro—Yo no he tenido nunca remordimiento, el primer dia estaba asustado, cree vd. que es chico lance aquel para que no me impresionara, despues se me ha quitado la turbacion y estoy tranquilo porque soy inocente.

Un Sr. de sotana—Está detenido en la policia un Sr. de sotana y sombrero de teja, por algunas deudas contraidas y que no puede satisfacer.

Su arresto se ha efectuado por órden del Tribunal de Comercio.

Contrabando—Un empleado de la Capitania del puerto ha tomado ayer una bolsa con billetes de loteria y varios estractos que venian dirigidos desde Montevideo á otro empleado de la misma reparticion.

El manifiesto del «Club Juventud»—Hoy reproducimos el programa del gran centro electoral de la juventud de Buenos Aires, por haberse traspuesto ayer algunas de las firmas como lo habrán notado nuestros lectores.

Camino—Por el Ministerio del Interior se ha pasado una nota al gefe de la oficina de ingenieros nacionales, á fin de que proceda á levantar la traza y estudio de un camino carretero á traves de los Andes, via de Uspallata, á partir de las ciudades de Mendoza y San Juan. En todo conforme á lo dispuesto por la ley de 3 de Octubre de 1871.

Exámen—Ayer rindió su exámen ante el Superior Tribunal para recibirse de abogado el jóven D. Leandro Alen. Se nos asegura será el defensor de Pedro Luro en la causa seguida contra este luego de encontrarse en tercera Instancia.

Pagos—La Tesoreria General de la Nacion entregó el dia 15 al Sr. D. M. Irigoyen por vencimiento la suma de cien mil pesos fuertes.

La cuarentena levantada—Va en seguida la nota de la junta y la resolucion del Gobierno.

Capitania Central del Puerto de la República Argentina.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1872.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Señor:

La Junta de Sanidad de este puerto, en vista de las noticias recibidas de nuestros Cónsules acerca del estado sanitario de Pernambuco y Rio Janeiro, y en atencion á las medidas que la Junta de Sanidad de Montevideo ha tomado, ha resuelto proponer á V. E. la admision á libre práctica de los buques que lleguen de esos puertos y que hayan sufrido en Montevideo la cuarentena alli establecida, lo mismo que las procedencias directas de ese puerto.

En vista de la importancia de este asunto esta junta suplica á V. E. su pronto despacho.

Dios guarde á V. E.

José M Bustillos—Eduardo Wilde—Pedro Mallo.

Aprobado: vuelva á la Capitania del Puerto y publiquese.

SARMIENTO.
M DE GAINZA.

Las cuarentenas—Confirmando la noticia que dimos ayer, la Junta de Sanidad de Montevideo ha resuelto, de acuerdo con las autoridades de Buenos Aires, establecer ocho dias de cuarentena á los buques procedentes de Pernambuco.

Esta disposicion dará por resultado la libre comunicacion de este puerto con el de la vecina orilla.

Cuarentena al "Charrua"—Este vapor que hace dos dias llegó al puerto de Montevideo, procedente del de Rio Grande, fué sometido á una observacion sanitaria de cinco dias por el hecho de tener libre comunicacion aquel puerto con Pernambuco.

Empréstito oriental—Segun cartas recibidas de Lóndres por el último paquete, es muy probable que venga una fuerte cantidad de metálico, ó tal vez el total del empréstito oriental hecho en aquella plaza, en el paquete de marzo próximo.

Telégrafo—Continúan los trabajos del telégrafo eléctrico con gran actividad entre Rio Grande y Montevideo

El 1° de Marzo se abrirá al servicio público la linea entre Buenos Aires y Rio Janeiro.

Cónsul oriental—Por renuncia del Sr. D. Eduardo Veill, ha sido nombrado cónsul general de la República oriental en Inglaterra el Sr. D. Juan Pfell.

Espositores—Segun la Memoria pasada al Ministerio de Relaciones Esteriores por el Cónsul Argentino en Milan, D. Juan Francisco Pelando, el número de espositores, que tuvieron lugar en los salones de la esposicion para exibir sus productos, alcanzan á mil ciento cuarenta y nueve, entre los cuales seiscientos treinta y dos son milaneses.

Los revoltosos de Corrientes—Un diario de Montevideo dice que—Queda averiguado que los promotores y directores del movimiento que derrocó al doctor Justo, son los Derqui, Gavia, Gomez, Lorea, Bedoya, Ballejo y otros individuos pertenecientes al cadavérico partido retrógado de la República Argentina.

Premio—La Comision Central de la Esposicion ha acordado al señor D. Martin Sebapiter el premio de una medalla de Plata y cincuenta patacones, por unos polvos para la dentadura estraidos de una materia mineral encontrada en la provincia de Santa-Fé.

Liquidacion y renta—La Contaduria de la Aduana del Rosario ha liquidado en los quince primeros dias del mes corriente, la cantidad de ps.fts. 69152 54 cts por los derechos de Importacion y Exportacion.

Por la misma oficina se han recaudado en igual tiempo ps.fts. 54710 44 c. por la misma procedencia.

Artistas conocidos—Rossi y Romeo Diones, esos queridos artistas que tan gratos recuerdos dejaron entre nosotros, han hecho ya su estreno, el primero en Valparaiso y el segundo en Santiago de Chile.

Los diarios de aquella República hermana nos hacen saber que ambos artistas han sido notablemente recibidos, arrancando en su estreno estrepitosos aplausos y ovasiones.

Cuadro de la guerra del Paraguay—El ministerio de la guerra del Brasil compró al pintor brasilero, América, un cuadro representando uno de los episodios de la guerra del Paraguay, la batalla de campo Grande, para colocarlo en el Museo Militar.

El monto de la compra asciende á 13,000 res 6500 pesos fuertes.

El Pacifico.

Bolivia.

(CORRESPONDENCIA ESPECIAL DE LA NACION.)

Cobija, Enero 24 de 1872.

Señores Directores.—

En medio de la tranquilidad en que se halla la República, en medio de la paz completa que la rodea y despues de tantos golpes sucesivos, aun queda un *no sé que*, llamado por nosotros duda.

En tal pié está el pais.

La desconfianza de hombres á hombres, las enemistades de ciudadanos á partidos y de estos al gobierno, el temor de este á aquellos y la desconfianza de los ciudadanos, es un grangrenazo mal que tiene perpleja á la Nacion.

El gobierno ya ha perdido la fé, desde el mismo momento en que ha conocido su nulidad—El pueblo ha desmayado conociendo á su gobierno.

Esta paz que nosotros la deseamos eterna es para la generalidad de los bolivianos una momentánea tregua, hecha por el cansancio de los partidos.

Quizá sea asi!

Si tal juicio es una verdad, es deber del gobierno reprimir esta espansion.

En otros tiempos pasados, todos los gobiernos ilegitimos ahogaban las exaltaciones y sacudimientos del pueblo con espectáculos groseros que, á la vez de alucinar la *chusma*, la corrompia completamente.

Santa Cruz usó la grandesa, medio que ya daba á su persona cierto realce regio de origen divino—el pueblo se iba humillando y nacia la aristocracia.

Ballivian delumbró con Ingavi y con las maniobras bien funestas de su petulante ejército.

Belzu humilló con las *juras*.

Córdoba usó de los toros.

Y asi ha sucedido con todos los mandones de este pais.

Siempre han buscado el apoyo de espectáculos *fosforecentes*, jamas han logrado hacer una implantacion provechosa.

Sin divagar mas, pues, diriamos que el único medio útil de desviar la lava que se fermenta en medio de esta tranquilidad, es emplear á todos los haraganes, que llevados de su ociosidad pretenden la milicia, en las construcciones de obras de provecho.

¿Dónde están los puentes, los caminos, los telégrafos?—Están ya golpeando los limites de Bolivia, llaman á su puerta y amenazan forzarla.

Sordos! ¿no ois?

Con esto, pues, á pesar de que parezca ridiculo, el Gobierno debe establecer en los contratos de grandes empresas, clausula en que obligatoriamente se empleen á tanto vago que hoy azota el pais.

La calma que hoy nos adormece bien puede ser momentánea y quizás es positiva tal creencia; pero sea de ello lo que fuere—nuestra regeneracion con bueno ó con mal gobierno es bien segura, es *inevitable*.

Conociendo este secreto impulso que sacude á la República entera, es que el gobierno debia ayudarla en la marcha que se propone seguir.

Ahora nadie se ocupa sino de proyectar grandes trabajos de progreso. Todos hablan de ferro-carriles, y pocos saben lo que es. Dicen unánimes: «vengan telégrafos» y cierran en seguida la boca acostándose á dormir pues no se han dado cuenta de una esclamacion alzada, *sin son ni ton*.

Esta es la mas fiel pintura del estado de nuestros conciudadanos.

Los proyectos sobre ferro-carriles que fueron presentados á la constituyente, aun dormitan bajo el pesado legajo de las proclamas del señor Morales. ¡Qué se apiaden de ellos!

El 31 del mes pasado entró este señor y su ministro general en la Paz. Fué recibido con grandes festejos—funciones que paga el *pueblo niño* á precio de su honor.

Se dice que con toda ridiculez y *modestia* el señor Morales ha declarado dia de fiesta civica el 15 de este, aniversario del primer triunfo obtenido durante su larga vida militar.

Se corre tambien que en ese dia debe organizar su Ministerio. Los ciudadanos que designe aun se hallan envueltos en el misterio.

Esperamos para hablar.

Aun no se ha dictado ninguna medida digna de la trasmision.

El ejército acompañó al gobierno en todo su viaje: es la noche que continuamente sigue al dia; es el crimen que va con el criminal

Los departamentos han sufrido tambien mas modificaciones con algunos cambios de prefectos.

El gobierno sigue en definitiva una corriente dudosa, inesplicable, misteriosa,

Si tal cuerpo tiene tal mancha, no lo es asi con la masa de trabajores que devoran á Caracoles:

El mineral continúa en *boga*, como suele decirse en estos mundos.

La inmigracion que atrae es ya un poco considerable.

Todos trabajan y todos salen con buena *tajada*. Los lleva la esperanza y los trae la satisfaccion.

Las cosechas de Caracoles han sido en su mayor parte muy malas por la exceiva falta de agua.

El comercio manufacturero está en un estado alagueño.

Sin mas por este correo.

Tupac-Amaru.

Chile.

No hemos recibido correspondencia.

La paz es completa. Se hizo un convenio en Angol con los indios de Arauco.

El comercio en buen piè.

El gobierno se halla reglamentando las disposiciones administrativas interiores.

El célebre Rossi está haciendo furor.

La prensa no dice nada sobre la mision del señor Blest Gana.

Revista de la semana

Puede decirse que la historia de esta semana es la historia del Carnaval.

Apenas la prensa se ha ocupado de otro asunto.

Y es que la prensa es el claro espejo donde se refleja la vida moral y material de los pueblos.

Por un momento se ha olvidado la politica, esa fuente de disturbios, cuya bulliciosa corriente desemboca en el mar del desengaño.

¡El Carnaval! He aqui la cuestion que ha ocupado la atencion pública durante esos dias de vertiginoso bullicio.

Hombre ha habido que ha olvidado su candidato por una nariz de carton.

Contra lo que esperábamos, las alusiones politicas han escaseado durante los dias de Carnaval.

Parece que el Gobierno tomó sus medidas para evitar que algun ingenio travieso le caricaturara.

Pero el gobierno no ha echado de ver que al proceder de esta manera se caricaturaba él mismo.

—

Hemos dicho ya que el Carnaval de 1872 ha dejado mucho que desear.

Ha habido animacion, es cierto, pero han escaseado las máscaras callejeras.

Los mascarones, los mamarrachos han abundado....

Es el único disgusto que nos ha dado el Carnaval.

—

¿He dicho el único? Pues me retracto.

Ha habido otro mayúsculo.

Me refiero al juego del agua.

La Policia echó un *bando* prohibiéndolo y los polizontes se *desbandaron*.

El agua cayó á mares sobre el infeliz transeunte.

Las calles se convertieron en lagos.

Se cometieron escesos dignos de represion

Los elegantes coches de nuestras aristocráticas damas fueron asaltados,

Una lluvia de agua de olor cayó sobre ellas.

Y la Policia estaba á veces contemplando impasible ese diluvio, celebrando sin duda la infraccion de sus mismas ordenanzas.

—

El último dia de Carnaval quiso demostrar alguna energia y echó el guante á tres ó cuatro individuos

¡Oh igualdad ante la ley! Yo me quito el sombrero y te saludo....

—

El adorno de las calles no correspondió tampoco á las esperanzas del público.

Se notaba en él pobreza de ingénio.

En cambio, la iluminacion produjo un bellisimo efecto.

No queremos decir con esto que los farolitos de colores no afearan un tanto nuestras calles. Si se tratara de la iluminacion de una aldea, no diriamos esta boca es mia.

Pero Buenos Aires está á otra altura.

Empléense, enhorabuena, faroles de colores, si tanto apego se tiene á ellos, pero que sean al menos elegantes en su forma.

—

Donde mayor bullicio reinó, fué sin duda alguna en los salones de baile.

Y hay que notar una circunstancia que demuestra el alto grado de cultura á que ha llegado Buenos Aires.

A pesar de la gran afluencia de gente á los bailes, no se produjo ningun escándalo sério, no tuvo que lamentarse ninguna desgracia, no tuvo que intervenir la autoridad en ningun lance desagradable.

No asi en las calles, donde se notó mayor tendencia á lo pasado.

Si la Policia no hubiese prohibido el juego del agua, probablemente no se habrian cometido tantos abusos y desafueros.

¡Tan cierto es que la prohibicion es madre del deseo!

Decir al pueblo «No quiero que hagas eso» es incitarle á hacerlo.

El pueblo es voluntarioso en grado heróco.

Odia las trabas y las rompe con su potente voluntad.

De ahi nacen los escesos, de ahi toman origen los escándalos.

No es la Policia la que debe corregir esas costumbres, sino el progreso.

El juego del agua se desterrará paulatinamente, porque representa otras épocas mas atrasadas.

No hay quien no convenga en que es un juego semi-bárbaro.

Y no obstante este año ha causado furor.

¿Por qué? Lo hemos dicho ya.

El pueblo tiene caprichos raros y se opone fácilmente á todo lo que le contraria.

El es el que ha inventado el refran «*al que no quiere caldo taza y media*» el cual espresa exactamente su carácter voluntarioso.

—

Concluyó el Carnaval y continuan los bailes.

La sociedad embriagada de placer, no quiere renunciar á los goces de la danza.

Somos lo suficientemente despreocupados para no parar mientes en lo que reza el almanaque.

El miércoles de ceniza se ha convertido en miércoles de fuego.

Ese dia era antes una valla que contenia la mundanas diversiones,

Nosotros hemos salvado esa valla, ni mas ni menos, con la misma facilidad que los indios atraviesan nuestras fronteras.

Antes el miércoles de ceniza interrumpia los bailes.

Hoy los bailes no se interrumpen por el miércoles de ceniza.

Es una especie de desquite de la civilizacion contra el fanatismo.

No seremos por cierto nosotros los que aplaudamos esa revancha anti-religiosa.

Y no se nos tache de mojigatos por eso.

Si la civilizacion tiene defectos, en cambio tiene grandes virtudes.

—

Pero cambiemos de tono.

Nos habiamos internado en un terreno asaz escabroso, donde se extraviaria la paciencia de nuestros amables lectores.

Hablemos de algunos incidentes graciosos ocurridos en los bailes de máscara.

Esto nos dará materia para algunas *carillas*.

—

Como sabe el discreto lector, el teatro de la Alegria fué quizá el mas concurrido de todos nuestros teatros.

Las mascaritas abundaron y las aventuras galantes se sucedieron sin interrupcion,

Bajo este punto de vista, el Carnaval no es mas que una coleccion de novelas de amor.

Cada uno *hace* la suya

Si se publicaran por entregas, llenarian las arcas de cualquier editor.

—

Los diálogos chispeantes que en torno nuestro se entablaron, hiciéronnos soltar mas de una vez la carcajada

Para decir un chiste se necesita talento y gracia

¡Cuantos ignoran que poseen esas envidiables cualidades!

¡Cuantos talentos viven en la mayor oscuridad!

Concurrí á un baile de máscaras y lo notareis

—

—¿Qué haces en este rincon?—preguntaba un joven á una mascarita—¿te has perdido?

—No; supuesto que tú me has encontrado.

—Es que para perderse, no hay como dejarse encontrar...

—

—¡Pillo!—gritaba furiosa una joven á su marido

—¿Qué te pasa, mujer?

—¿Conque te aprovechas de mi ausencia para hacer el amor á esa....señorita?

—¡Tienes un génio como la pólvora!

—Yo soy tu cara mitad ¿oyes?

—Ya sé, pero es que andaba buscando la otra mitad....

—

En el teatro Argentino un aleman mojó con un pomito á una máscara, exclamando al mismo tiempo:

—¡Ya llueve!

—No, señor—dijo la máscara—ó sino, vea V. las estrellas....

Y le sopló un bofeton

Efectivamente, el bueno del aleman vió todo el sistema planetario....

—

—Niña ¿quieres bailar?

—Corriente

—¿Qué van á tocar ahora?

—Unas *cuadrillas*..

—¿De bandidos?

—¿Qué dice V?

—Lo que oyes. ¡Caramba! Y tú me pareces el capitan.... Creo que con esas *cuadrillas*, nuestros bolsillos no están seguros....

—

Seria tarea muy larga seguir copiando todos esos diàlogos llenos siempre de *sprit*.

La charla de los salones, en noches de baile, fascina, aturde, marea

Ligera como el canto de las aves, dulce como el murmullo de las hojas, juguetona como las ondas del arroyo, libre como el soplo de la brisa, alegre como el eco del tamboril, tiene el mágico don de embriagarnos completamente.

Y á traves de ese delirio vemos deslizarse las máscaras con sus trages de abigarrados colores, cual vaporosos fantasmas que giran en torno nuestro, atrayéndonos, fascinándonos como un sueño de hadas.

Es una especie de terbellino de fuego, luz y colores....

El alma se siente arrastrada en aquella corriente de ondas de seda y chispas de oro...

Todo toma un aspecto risueño

Alli se ama, se goza, se rie....

Parece que la felicidad nos sonrie con una de sus sonrisas mas encantadoras.

Las penas huyen de nuestra alma como las nubes del cielo, al primer rayo de la aurora.

La felicidad es el sol de nuestra alma

¿Y qué mayor felicidad que poder estrechar el talle de la mujer que nos fascina y murmurar á su oido esas tiernas frases que dicta la pasion?

Todos los labios sonrien con dulzura, todos los ojos brillan con placer, todos los corazones palpitan de gozo.

¡Lástima que esa felicidad tenga tan pocos minutos de duracion!

Y es que la felicidad, semejante al relámpago, nos deslumbra un momento, dejando envuelta despues nuestra alma en tinieblas...

Aben-Xoar.

El miedo.

El valor es una gran cosa.

Esto se ha dicho ya en todas las prosas y versos pasados y presentes. No hay para que repetirlo. No sucede lo mismo con el miedo.

Todos le han vituperado, vilipendiado y escarnecido.

¡Ciego error! ¡notoria injusticia! Los que tal hacen no han pensado que el miedo es mas grande, mas importante, mas útil y mas necesario que el valor, y que la humanidad puede vivir sin valor, mientras que sin el miedo sucumbiria.

Esto hay que demostrarlo.

Ante todo el miedo está en mayoria, pues por cada valiente hay innumerables cobardes. Tiene por lo menos derechos numèricos á la supremacia.

El miedo en el hombre es natural; el valor es artificial.

El mundo es obra del miedo.

Los hombres andaban errantes, aislados, feroces Las fieras eran mas fuertes que ellos y los devoraban. Por miedo á las fieras se reunieron y formaron poblaciones. El miedo fué, pues, el gérmen de las naciones: la semilla del miedo, sembrada en el campo de la impotencia humana, dió por fruto el árbol de las sociedades.

Una vez reunidos establecieron leyes. El que falte á la ley, dijeron, sea castigado. El miedo al castigo hizo acatar las leyes. El miedo es la fuerza del legislador y la base de todo gobierno.

Unos pueblos crecieron é invadieron á otros. Los débiles por miedo, se armaron y formaron ejércitos. El miedo fué origen de la fortaleza.

Los hombres se asustaron del poder de los elementos: en su miedo los creyeron dioses, y por miedo á su poder y para tenerlos propicios, los divinizaron, les erigieron altares y les ofrecieron victimas. Las religiones se originaron del miedo á los dioses.

En la Biblia se encuentra á menudo el miedo haciendo un papel importante. El Levitico está cimentado sobre el miedo.

Muchas veces la suerte de sus imperios pende de una batalla, cuyo resultado será un triunfo y una derrota. Pues bien, las batallas no se dan entre dos ejércitos enemigos, sino entre dos sentimientos opuestos: entre el valor y el miedo, que son los verdaderos contendientes. No vá de valientes á valientes, sino de valientes á cobardes.

Dicen que el resultado le deciden los valerosos y yo digo que los cobardes. Si los vencidos no hubieran temido, el combate seguiria. Su miedo, ha sobrepujado al valor de los vencedores, y el combate termina.

Cerca de dos millones de persas se cuelan en la hermosa Grecia sin decir estas bocas son nuestras, y no por falta de boca para decirlo. Ven á los griegos luchan, tienen miedo y huyen asustados: Grecia es libre. El miedo de los persas y no el valor de los helenos salvó la Europa y acaso la civilizacion. Si aquellos tan superiores en número no hubieran sentido miedo, ¿qué hubiera sido de los héroes de las Termópilas, Platea y Salamina?

Roma dominó al mundo, no por su valor sino porque el resto del mundo tenia mas miedo que ella. Al miedo y no al valor debió su grandeza.

¿Conoceis nada mas fuerte que el Consejo de los Diez en Venecia?—Su cetro era el miedo.

La Inquisirion, conociendo la importancia del miedo, quiso hacerle instrumento de dominio (*demonio* iba á decir) y lo consiguió. Quiso meter la fé con miedo, y solo metió miedo con la fé.

Durante el terror en Francia, ¿quien fué rey? El miedo.

¿Por qué fué poderoso Napoleon? Porque metió miedo á Europa—¿Por qué murió en la desgracia? Porque Europa le tania miedo.

Hoy mismo, ¿cuando es grande una nacion? Cuando la tienen miedo y el temor ageno le revela su propia grandeza.

¿Qué es el decantado equilibrio politico europeo? El miedo legislado y constituido en derecho.

Que ta probado que el miedo, por su importante papel histórico, es el elemento mas indispensable para gobernar.

Dicen que de los cobardes no se ha escrito nada. Mentira: se ha escrito mas que de los valientes.

Empezando porque no puede haber valientes sino hubiese cobardes, como no habria guapos si no existiesen los feos.

Al referir las hazañas de un héroe hay que referir las cobardias de sus miedosas victimas. Cuando pintando una batalla se dice: «Los enemigos huyeron despavoridos, cayeron al rio, fueron acuchillados, hechos prisioneros...» se habla de los cobardes tanto, cuando no mas que de los valientes. Todo vencedor supone por lo menos uno vencido.

Los valientes se burlan de los cobardes, olvidando que á ellos les deben sus grandezas, sus triunfos y sus glorias. Lo mismo que los hermosos se rien de los feos olvidando los muy ingratos que estos con su fealdad realzan y multiplican su hermosura por el multiplicador del contraste.

La mayoria de lo grande y de lo bueno se hace por miedo.

Los que tienen fé y conciencia son buenos por miedo á los tormentos en la eternidad Piensan mucho en la muerte y en las calderas de Pedro Botero, Belzebú y compañia, y de miedo muchas Magdalenas se hayan arrepentidas y muchos D. Juanes ermitaños.—El arrepentimiento es purisimo miedo.

El miedo á los gobernantes, evita las revoluciones; miedo á los revoluciones contiene á los gobernantes. ¿Pierde el gobernante el miedo? se hace tirano. ¿Le pierden los gobernados? se sublevan.—El órden es el miedo social.

Pregunta el catecismo: Las mujeres con sus maridos, ¿cómo deben vivir? Y yo respondo: con miedo.

Porque con miedo es...y hacen lo que hacen: ¿què seria si perdiesen el miedo?

El temor al marido es el freno de muchas mujeres que, no teniendo la fortaleza de la virtud, tienen, por fortuna del consorte, la flaqueza del miedo.

Vuestro honor, maridos (y hago mis excepciones), no estriba en lo santidad del sacramento, sino en la realidad del escarmiento. La fidelidad de vuestras Penélopes la guarda menos el recuerdo de las *epistolas* del apóstol casamentero, que el de vuestras *pistolas*, no tan santas, pero mas convincentes. Asegurad á muchas Lucrecias que el marido no vendrá y se tornarán Mesalinas.

¿Qué mayor y mas evidente milagro que este del miedo? ¿Qué mejor amigo del honor? Y sin embargo, ¡cuántos maridos se burlan del miedo, desconociendo cuanto le deben!

¿Cómo se educa á los niños? De pequeños con el miedo al *bú*, de mayores con el miedo al *azote*, de estudiantes con el miedo al encierro y las calabazas de exámen El miedo del hijo es la fortaleza del padre. Suprimase el miedo y trabajo mando á los padres que hagan carrera de sus caros engendros.

Bien sé que á este miedo le llaman respeto; pero reflexiónese lo que es el respeto y cómo nace, y se verá que solo es el miedo trasformado por el amor y la educacion Que un hijo pierda el miedo á sus padres, y en seguida les perderá el respeto.

Al ladron le contiene el miedo á la cárcel. Roba; le prenden, y pierde ya el miedo á la cárcel: su maldad, sube de punto, y ya solo tiene miedo al patibulo. Asesina; le decapitan. El miedo le hace arrepentirse; pero estad seguro de que en el otro ú otros mundos si los hay, ya sin miedo á nada y asegurado de muerte aunque no de incendios, hace de las suyas, y da él solo mas guerra que cien condenados juntos. Dura tarea y digna de recompensa será la de los diablos que tengan que barajar una baraja de asesinos ya en posesion de su infierno.

Los amantes se portan bien mientras tienen miedo de disgustarse. En cuanto le pierden, uno tira á derecha y otro á torcida. El miedo era el sosten de su amor.

La vida suele soportarse, mas que por apego á la existencia, por miedo á la muerte. Destiérrese este miedo, y desde mañana se ahorcarán, como quien se pone el corbatin, millares de hombres por dia: unos por no tener el fastidio de afeitarse; otros, porque el frio del invierno es incómodo; estos porque los cigarros son malos y caros; aquellos porque no tienen un escudo para guantes; y asi los demás, por tan poderosas causas. Por el miedo, pues, subsiste la humanidad.

Si no hubiese miedo, los hombres se matarian, se robarian y abofetearian á cada paso. Pero, felizmente, la balanza social tiene en un platillo el valor y la fuerza, y en el otro el miedo y la debilidad: por eso mantiene su indispensable equilibrio.

El miedo y el dolor nos someten los animales, que tanto nos ayudan en nuestras faenas con el tributo de su fuerza y el homenaje de su obediencia.

El honor es el miedo al ridiculo. Eliminemos este miedo, y el idolo cae del altar, y la desvergüenza vendrá á ocupar su puesto.

Un *valiente* es el que tiene mucho *miedo* á que le llamen *cobarde*.

La moral tiene por fundamento el miedo al *¿qué dirán?*

Que se establezca el valor del *¿qué se me dá á mi?* y la *sociedad* se tornará *suciedad*.

La virtud es el miedo al vicio. La prudencia es el miedo de la razon; la templanza el miedo del estómago á los peligros de la gula; la castidad suele ser miedo á las consecuencias del tercer pecado capital y á los achaques del desenfreno; la diligencia, miedo á los hijos de la Pereza, que aunque solterona, es madre de todos los vicios, y por tanto, abuela, del Hambre y de la Miseria.

Vemos claramente que este miedo tan escarnecido del vinculo de los hombres, es el sustentáculo de las instituciones, la columna de la religion, la piedra angular de la moral, el apoyo de la justicia, el árbitro de las victorias, en una palabra, el sentimiento que el destino ha vertido en la especie humana para que subsista, se mueva, se desarrolle, sostenida por ese principio conservador de su propio ser y naturaleza.

Analicemos el miedo piscológicamente.

El valor dicen algunos que es el disimulo, ó sea la hipocresia del miedo. Algo hay de verdad en esto.

El valor consiste en creerse superior al peligro.

El miedo es creerse inferior al peligro; es el valor sobrepujado por el peligro.

Ello dirán que es sofisma, pero casi puede asegurarse que el miedo es el último grado, el *non plus* del valor. Que para llegar al miedo se ha pasado por todos los grados del valor hasta salir de sus limites.

Figúrate, lector, que te amenaza un niño de diez años: le esperas, porque te crees superior á él: si es muchacho de quince, le haces frente, pero tienes que emplear mas valor: si es un hombre de treinta, tiene que subir de punto tu valor: si por añadidura es atlético, tu valor vacila y tiene que esforzarse.

Si á mas de atlético, tiene empuñado un garrote, entonces, si le esperas, es por amor propio; pero le esperas con miedo, porque estás empleando todo tu valor y no te vasta,—¿Cuándo has sentido el miedo? Despues de haber sido valiente á tu último grado y de haber agotado todo tu valor, como eres débil cuando para levantar un gran peso has empleado en vano toda tu fuerza.

Consecuencia lógica, si no verdadera. El miedo es la cumbre del valor. Un cobarde es un super valiente.

En un desafio, el que va temblando es el mas digno, el mas valiente, porque creyendo superior el peligro que su adversario, va por el honor Decid al valenton confiado: «vás á morir», y se echará á temblar, cuando no á correr.

Homero quiso pintarnos al hombre mas valiente, y nos pintó al mas cobarde y miserable de los hombres.

El gran Aquiles es invulnerable, no puede morir; lo sabe: ¿á qué tendrá miedo? Aquiles no es un héroe, es un sublime asesino.—¡Héctor si que es valiente! Lucha con el que no puede morir á sus golpes impotentes.

Sabido es que por el miedo se han solido hacer las mayores hazañas. Si penetrásemos en el mas recóndito rincon del corazon de algunos héroes al realizar una gran proeza, acaso encontrariamos el mas refinado de los miedos por fuerza motriz de su fuerte brazo, y trocariamos la admiracion en risa, y el aplauso en silbido.

Por mas que digan, no ha habido hombre sin miedo: El Cid, Bayardo, y otros de tal jaez, á algo tendrian miedo; pero la historia no lo dice, porque, como corta de vista que es, solo ve las cosas grandes y esteriores y no las intimas y pequeñas. Si no tuvieron miedo, pudieron tenerle sometidos á pruebas mayores ó diversas de las que arrostraron. El Cid, que venció un leon de romance, no hubiera entrado en la jaula del de cualquier moderno domador de fieras.—Os lo aseguro y me podeis creer.—¿Quién sabe si tendria miedo á los regaños de Jimena? ¿Quién sabe si Bayardo, el caballero sin miedo y sin tacha, tendria miedo á los murciélagos, arañas ó vicho menor to lavia? ¿Sabe nadie de las rarezas del alma humana y sus mil anomalias?

El arte debe algo al miedo; las murallas de Babilonia, las de la China y otras no menos notables, los castillos de la Edad Media y las fortalezas actuales, el miedo las levantó. Los puertos se deben al miedo á las tempestades.

Tal vez al miedo debemos un poeta delicioso.

Si Horario no le hubiera tenido en Felipos y puesto piés en polvorosa *relicta non bene parmula*, pudo haber perecido, y los literatos no se embriagarian con el néctar de sus odas y con la pimienta de sus sátiras.

En cambio el valor nos quitó á Garcilaso, y pudo privarnos en Lepanto del *Quijote*, si conforme dió en el brazo llega á dar el enemigo en la prodigiosa cabeza que concibió tan incomparable obra,

Una cuchillada pudo en Calpaldino arrebatar al mayor de las poetas, al valeroso Dante. En cambio, el miedo á ser quemado vivo, á que le habian condenado sus conciudadanos, le hizo escribir en el destierro la mas sublime de las epopeyas.

El valor, en general, tiene algo de locura, el miedo mucho de discrecion.

¡Injustos hombres, que desconocen el valor del miedo!

«El miedo guarda la viña,» diae el refran—El miedo lo guarda todo, digo yo, que soy castellano, aunque no refran.

El propietario posee, porque el miedo guarda sus haciendas,

El hogar, la familia, subsiste por el miedo.

Miedo en los enemigos debe pedir el caudillo dara triunfar: miedo en los suyos para ser obedecido.—La disciplina es el miedo reglamentado y uniformado, y al soldado se le manda con el miedo á la ordenanza.

Miedo debe desear el sacerdote para convertir.

Miedo el politico para gobernar.

Basta: el miedo es la fuerza. La miedologia es la primera de las ciencias que conviene estudiar.

Licurgo hizo de Esparta un pueblo de guerreros para dar miedo á sus vecinos. Si los ilotas no hubieran tenido miedo á sus duros señores, Esparta hubiera concluido por con euncion.

Que otro Licurgo forme un pais de hombres, todos sin miedo á nada. Durará un dia porque realizarán la fábula de los guerreros de Cadmo.

El dia en que todos los hombres tengan miedo, no habrá guerras, crimenes ni injusticias; la paz, el progreso reinará en el mundo.

¡Ay del dia en que falte el miedo! lo mismo que si le faltase la atraccion, la tierra estallaria, el dia en que concluya la fuerza sustentadora y actractiva del miedo, los átomos morales llamados hombres se separarán y destruirán, en vez de unirse, combinarse y engrandecerse.

Con miedo y toda, la raza humana se lanza á todo lo malo.

Gens humana ruit per vetitum nefas.

¿Qué haria sin él, cuando, siendo lo mejor posible, no permite á Júpiter deponer su rayo iracundo?

Iracunda Joven ponere fulmina.

Hé aqui el miedo.

¡Y no hay un cantor de su epopeya, ni un Pindaro de los miedosos.

Mahoma lo ha dicho; *el hombre es ingrato.*

Si el lector ha tenido el valor de leer estos renglones, yo tengo miedo de cansarle, y los termino,

Mi miedo le liberta de tan pesado y enojoso escrito.

JOSE ALCALA GALIANO

CAMPO NEUTRAL

Rectificacion.

La «Tribuna» de ayer publica una solicitada firmada por el Comisario Calderon, contestando ó desmintiendo ataques q'le fueron hechos en la «Nacion» del 16. Ellos segun el Sr. Calderon, son injustos y calumniosos, y solo se atribuye á despecho de un bando que supone, que le es hostil. Tenemos datos positivos como que el Sr. Calderon no se mete en la lucha electoral, sin embargo de que tendrá tal vez sus pasiones, por un circulo, como la tienen todos hombres; pero hace abstraccion completa en los trabajos;—por lo que efectivamente los cargos que se le hacen son injustos, y solo se puede atribuir á despecho, ó malos informes.

El Sr. Calderon, manifestó á algunos que no se metieria en elecciones, y parece que hasta ahora no ha quebrantado su propósito, pues no se sabe haya tomado ninguna participacion.

Por lo general, el Comisario Calderon es de caracter franco, y no hubiera trepidado en decirle á sus amigos lo que pensaba, sobre elecciones.

Nosotros, amigos del Sr. Calderon y que le hemos oido hablar en ese sentido, nos creemos con derecho de hacer esta rectificacion.

Varios amigos.

Estatutos de la Sociedad anónima "Fomento en Barracas al Norte."

Objeto, Capital, Duracion y Domicilio de la Sociedad.

Art. 1.° Se establece una sociedad anónima que se denominará Sociedad "Fomento en Barracas al Norte"

2.° El Capital será de trescientos y cincuenta mil pesos fuertes—ps. fts. 350.000—divididos en acciones de doscientos ps. fts. 200 cada una.

3.° Esta Sociedad tiene por objeto la ejecucion del contrato celebrado por los Sres. Federico M. Gonzalez y Ca. con la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, en virtud de la autorizacion conferida por la Lejislatura de la Provincia para el adoquinamiento y compostura de las siguientes calles en Barracas al Norte, v. g calle Larga, calle Defensa, calle Sola, calle Alzaga, calle Sal si puedes, y la calle de la Ribera entre Sola y la calle Larga, contrato que ha sido debidamente transferido al Directorio Provisorio de la Sociedad.

4.° La duracion de la Sociedad será por el término de (20) veinte años, á contar desde la fecha en que empieza á correr el término del contrato de concesion.

5.° El domicilio de la Sociedad será en la ciudad de Buenos Aires.

6.° Las acciones serán nominales y pagaderas: un diez por ciento al contado y el resto por partes iguales en los tiempos que fije el Directorio con un mes de anticipacion.

7.° La sociedad quedará constituida y podrá empezar sus operaciones tan luego como esté suscrita la mitad del capital.

8.° Los suscritores que habiendo satisfecho una ó mas cuotas, no completasen el pago en los términos acordados perderán la parte abonada.

9.° Para el cobro de las cuotas se espedirán boletos provisorios firmados por el Presidente, Tesorero y Secretario de la Sociedad, en los que se anotarán los dividendos que reciban, y los boletos serán reemplazados; concluido el pago total por las acciones definitivas, que deberán llevar las mismas firmas.

DEL DIRECTORIO.

10° La direccion estará á cargo de un Directorio compuesto de cinco miembros elegidos por la asamblea general, siéndolos interinamente hasta que la sociedad quede constituida, los señores doctor D. Rufino de Elizalde, D. José Cándido Gomez, D. Jorge Temperley, D. Constant Santa Maria y don Leon J. Isaac.

11° El Directorio se renovará por mitad cada año, diciendo la suerte los que deben salir en primera vez, pudiendo ser reelegidos.

12° El Directorio podrá funcionar con tres de sus miembros.

Sus atribuciones y obligaciones serán:

1.° Ordenar y fiscalizar el cobro de las cuotas y acciones, espidiendo los boletos provisorios.

2.° Distribuir las acciones definitivas.

3.° Celebrar todos los contratos y operaciones necesarias para llenar los objetos del contrato, comprando ó interviniendo en la compra de todos los materiales que deben emplearse en el caso de que encontrase mas conveniente efectuar las obras por si misma.

4.° Administrar los fondos de la Sociedad bajo cuenta y razon, pudiendo nombrar y espulsar los empleados que considere necesarios, tanto para la administracion propiamente dicha, cuanto para la percepcion de peages, inspeccion de trabajos, etc, debiendo dar cuenta de todo ello en oportunidad á la Asamblea General de accionistas.

5° Tener la representacion de la Sociedad y gestionar sus intereses.

6° Usar del crédito para complementar las obras, hasta el limite del capital suscrito; debiendo ocurrir á la Asamblea en el caso de necesitar mas fondos.

7° Convocar ordinaria y estraordinariamente la Asamblea de accionistas, debiendo presentar una memoria anual en la que dará cuenta de sus trabajos y administraccion, cuya memoria deberá repartirse con quince (15) dias de anticipacion.

De la Asamblea General de Accionistas

13° La Asamblea General se reunirá en sesion ordinaria dos veces por año, á saber: en el mes de Enero y Julio de cada año, á objeto de tomar en consideracion las representaciones del directorio, y proceder á la declaracion de dividendos, debiendo anunciarse su reunion por los diarios con ocho dias de anticipacion.

14° Podrá ser convocada estraordinariamente por el Directorio, y está deberá reunirla cuando cuarenta accionistas asi lo pidan, debiendo en ambos casos hacerse la correspondiente convocatoria con ocho dias de anticipacion, anunciándose en ella el objeto de la reunion.

15.° La Asamblea General quedará constituida en todos los casos con los accionistas presentes.

16° Las descisiones tomadas por la Asamblea debidamente constituida, son obligatorias para los accionistas no presentes.

17° Los accionistas ausentes podrán hacerse representar por apoderados constituidos en forma, ó mediante carta poder dejada por el interesado en la secretaria de la Sociedad antes de ausentarse.

La Comision Directiva hará pagar por cuenta de la Sociedad los dividendos de los accionistas ausentes en la plaza de Lóndres al cambio de cuarenta y nueve peniques por peso fuerte.

Disposiciones generales

18° Los fondos procedentes de las acciones como todos los demas que reciba la sociedad serán depositados en el Banco que designe el Directorio, y solo podrán ser estraidos con órden firmada por el Presidente, Tesorero y Secretario de dicho Directorio, nombrados por este.

19 Los accionistas tienen el derecho de examinar los libros y documentos de la administracion y de pedir todas los datos que á ella se refieran.

20 En caso de liquidacion se procederá de la manera y se hará por las personas que designe la asamblea.

21 El director tendrá por sus trabajos una compensacion, que será fijada en la reunion de accionistas.

22 Las reformas ó adicciones á estos estatutos seran resueltos en asamblea general por do terceras partes de votos.

Enero 19 de 1872.

Visto lo ditaminado por el Fiscal aconsejando por el Asesor, é informado por la municipalidad en la ciudad, el gobierno resuelve aprobar los Estatutos de la Sociedad anónima Fomento de Barracas al Norte en cuantos ellos no se opongan á las prescripciones del Código de comercio y demas leyes vigentes, y con la reserva contenida en el dictamen del Asesor de la misma municipalidad de la ciudad; y á los efectos que correspondan, entreguese original este espendiente á los interesados.

CASTRO
A. E. MALAVER

Certifico que los precedentes Estatutos y acta de aprobacion en su modificacion de la sociedad Anónima Fomento de Barracas han sido inscriptos bajo el número seiscientos setenta y seis al folio 89 del libro sesto de Sociedades del Registro Público de Comercio en virtud de mando del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

Para constancia signo y firmo el presente en Buenos Aires á diez y seis de Febrero de mil ochocientos setenta y dos.

Hay un signo.

Angel Julio Blanco

†

Da. Felicitas Guerrero de Alzaga.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Enero de 1872.

Sus padres don Cárlos J. Guerrero y Da. Felicitas Cueto de Guerrero, sus hermanos, hermanos politicos, tios y demás deudos, suplican á sus amigos por esta única invitacion, quieran acompañarlos al funeral rezado que por tan dolorosa pérdida se ha de celebrar en sufragio y eterno descanso del alma de dicha finada en la iglesia metropolitana, el miércoles 21 del corriente á las 10 1[2 de la mañana, por lo que quedarán intimamente agradecidos.

Se suplica á los señores sacerdotes quieran asistir á celebrar el santo sacrificio de la misa y responso. f17 p4

VAPORES

—Hoy para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Proveedor.

Mañana para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Martes para Baradero, San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Martes para la Concordia, con escala en Villa Colon, Gualeguaychú y Concepcion del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto de conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor «Patagones», desde ya recibe carga. Saldrá el martes.

Nota. La carga que traerá el vapor Porteña en fecha 16 del corriente y sucesivamente hasta la conclusion de la cuarentena establecida para los buques procedentes de Montevideo será sujeta al pago de doble lanchaje en vista de los enormes gastos orijinados por el depósito obligatorio en Pontones durante el tiempo en que quede en observacion sanitaria.

Ajentes Estevan de Risso y hno. Reconquista 99 1[2.

Para Asuncion—Vapor Rio Paraguay sale el martes 20 á las 10 de la mañana. Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Para Asuncion vapor nacional Venezia, sale hoy 18 del corriente á las 10.

Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Pasajes á Asuncion pesos 40, Humaitá ps. 34 y Corrientes ps. 32.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Taraguy—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el martes 20 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Para Patagones—La muy velera y de primera clase goleta Nacional "Rio Negro", Saldrá el 25 del corriente recibe carga y pasajeros á precios módicos.

Ocurran á la calle 25 de Mayo núm. 49.

F16. p10.

Para la Concordia y escalas mañana 19 a las 10 de la mañana sale el vapor San Cristobal.

Admite carga, encomiendas y pasajeros.

Ajente F. G. Zambianchi, Reconquista 18.

Vapor Edward Everett—Para el Rosario y escalas. Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad a los señores pasajeros de cuantos hacen esta carrera sale hoy en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 9 3[4 de la mañana, con gran rebaja de precios.

Tarifa: Pasaje de cámara en cuartos espléndidos 8 psfts., id id en salon general 6 id., id de proa 3 id.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Ajentes M. Sciurano é Cuyo hijo, 38 1[2.

Ultima hora—Habiendosé levantado la cuarentena el vapor Inglés "Saturno" saldrá hoy tocando en todos los puntos Argentinos y Orientale.

Los Ajentes.

Para Montevideo—Habiendo sido levantada la cuarentena impuesta á las procedencias de Puertos Orientales, el vapor "Rio Uruguay" saldrá hoy Domingo á las 6 de la tarde para regresar el Mártes.

Ajentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

PARTE COMERCIAL

Febrero 17 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron muy poco importantes y animadas, habiendo empezado muy tarde, no habiendo vencimientos, ni adotadosé al contado.

Las ventas solo al canzaron á 25,000 pesos pta á precios mas ó menos como ayer, aunque con alguna flojedad.

He aqui el detalle:

Para el 29, 10,000 al 71 7[8 p. %
Id id 5,000 id id.
Id id 5,000 id id.
Marzo 31, 5,000 id 72 1[2.

El año ppdo tampoco hubo operaciones al contado.

BANCO ARGENTINO.

Se realizaron y anotaron 55 acciones, al contado al 55 p. % de prémio.

ACCIONES DEL GAS.

Se efectuaron 24 acciones, para el lúnes 19, al 115 p% de premio.

CAMBIOS.

Aun no han abierto las transacciones, para el Paquete Frances de la linea de Burdeos.

FRUTOS DEL PAIS.

Como dia sábado, de cobros y siendo poca la entrada á los Mercados, los negocios realizados no merecen mencionarse, y los precios no varian los señalados en los dias anteriores.

IMPORTACION.

«De los depósitos»—Se han realizado las siguientes ventas 100 bolsas arroz glacé, á ps 43 dpdo.

200 id id fariña de Santa Catalina, á ps 18 id.

200 caj fideos de Génova, á peso 74 id.

20 pipones caña de la Habana, á ps 25 el galon despachado.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Ceresijo 40 bolsas arroz 720 cajones fideos.
Rocha 30 bultos yerba paraguaya.
Smite y Ca. 30 caj arenques 20 id conservas pescado.
Purd 334 id encurticos.

BEBIDAS.

Lopez 50 bordalesas vino.
Ceresito 13 pipas vino de cisilio.
Ledesma 110 borpalesas vino de cetti.
Chauvais 25 caj vino moscatel 10 id madera 15 id id malaga 4 bordalesas vino 1 pipa vermouth 4 id vino blanco.

MUEBLES ARMAS Y ALHAJAS.

Roqueau 1 caj fosiles.
William 2 carruages.
Roldan 1 caj sofases y sillas 7 id sillas madera asiento y repaldos de paja.
Muller 3 id pianos.
Sebato 2 caj sables ojas de floretes y guantes.
Bazil 1 id escopetas y revolveres.

FERRETERIA.

Coffin 20 atados N. A..
Schotto 15 bultos ferreteria.
Griet hnos 12 inodoros con bomba.
Roncoroni 21 bulto piola gruesa.
Hale 16,000 pies madera marchimbrada 25 barricas estaquillas de madera.
Duguid 14 filtros chilena de piedra.
Brounell 279 rollos cabo manila.

MERCERIA.

Rossillin 54 caj frascos tinta.
Perez 1 id libros impresos.
Rossillin 8 id cuadernos para escuela.
Kruyer 9 id porcelana surtida 3 id floreros porcelana 3 id porcelada surtida.
Rolotidet 10 id jabones.

CONFECCIONES.

Mallmann 2 caj sacos casimir.
Fischor 6 id sombreros lana.
Vallet 5 id id 5 id camisas 1[2 hilo 1 id gorros de paño.
Ebbinghaus 4 id sombreros la 1 id boas-lana.
Bemberg 1 id sombreros muestra 3 id id lana.
Manigot 2 id calzado para hombres 27 doas id surtido.

ARTICULOS INGLESES.

Graham 3 fardos paño mezcla 1 id frazadas de lana.
Roompponann 1 caj bramante.
Barliste 6 fardos cotin algopon 1 id listado de id 1 id lana 1 id brin de rusia 1 caj bombasi blamco 1 facdo genero algodon para pantalon.
Grierson 1 caj generitos para vestidos.
Bemberg 5 id medias largas para hombres 4 paño mezcla para ponchos 1 caj genero mezcla para vestidos 2 fardos jergas mezcla 3 caj zarazas.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES.

Hulm 1 caj paño castor 1 id medias cortas de algodon para niños 1 fardo casimir de lana.
Schieper 1 caj genero de algodon para vestidos 1 caj boas punta de lana.

MARITIMA

Ultramar dia—17

Liverpool el 10 de Enero, Lisboa el 18 Rio Janeiro el 10 del corriente y Montevideo

el 16, vapor inglès Teua tons. cap. F. H. Ariest, á E. A. Green y Ca. con pasageros, á Bembeag y Ca. 199 mercs. 4 btos. mercans, á Glover y Ca 15 bts id, 19 mtras, á R. y J. Carlisle Ca. 25 bts mercancs. á la órden 4 cj y 20 cas id, 200 atados flejes, 250 bcas azucar, á Hiligan Ca 5 bl mercs 19 mtras á E. Brandes 19 mercs á Bates 79 id, 100 atds alambre, 500 id fierro, á Madero y Berro 13 bl mercs, á Mantel 2 cj,id, á Shlieper Ca 4 bl y 40 id, 1 cj mtrss, á L. y J. Isaacc Ca, 79 mers, á A Casson 2 cj id, á A Deville Ca: bultos 18 aajones id, á E. Chapon 4 cj id.

EETRADAS DIA 15

Cardiff, bca. fran. "Sindbad" á S. Galup é hijos (en cuarentena) berg gta americano id.

Montevideo, vapor oriental "Rio de la Plata."

Concordia, id brasilero "Sas Christoras" goleta alemana.

Falmoulk, bca. italsana "Unione" á por O. Rossi: con 150 pipones, 173 bord y 27 pipas sebo, 5,102 cueros uacunos salados 12000 astas, 15,000 caracues, 6,000 camillas, 5,300 machos de asta.

Havre, prag. francesa "Orixa" por E. Masrechis y Laforge con 919 pipoues y pipas, 859 bordalezas cebo, 3,000 cusrvas vacu secos, 1,997 cus. vac. salados, 158 fdos lana.

Teatros

COLON

Bailes de máscaras en los salones y teatros

PUBLICOS

Sabado 17 y Domingo 18

Entrada para hombres 30 ps. señoras gratis palcos 200 ps.

Las puertas se abrirán a las 10 termiuando las 4 de la mañaña.

OTRO

Bailes de sociedad

Los dos últimos. El juéves 22 y Sábado 24

La empresa de co on al desped rse del público que ha favorecido los bailes de sociedad, y atendiendo al pedido de amigos y personas que se han dirigido á ella solicitando un balle mas antes de cerrar el teatro, ha resuelto preparar dos últimos para el Juéves y Sábado de esta semana y al efecto la comision directiva distribuye ya las invitaciones para esos dos bailes, por lo tanto se recomienda á las personas que no hubiesen recibido invitaciones, se apresuren á pedirlos antes del juéves.

Se previene igualmente que las tarjetas son intransferibles y que la comision hace responsable á cualquier persona que trasfiera su tarjeta.

Los tramways harán viages despues de concluido el baile.

En rada para caballeros.......... 100
Id con familia.......... 50
Palcos.......... 200

En la boleteria en la peluqueria Colon y en la de Ory al lado de la Bolsa.

Los salones se abrirán á las 11.

Ninguna familia será admitida sin su tarjeta de invitacion.

La comision ha invitado para esa noche algunas comparsas.

ALEGRIA

Grandes bailes de máscaras

Para el Sábado 17, Domingo 18,

El baile empezará á las 11 en punto y concluirá á las 4.

La orquesta es escogida.

PRECIOS

Palcos.......... 60
Entradas.......... 25
Señoras.......... gratis.

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita y llama á todos los acreedores de la testamentaria de don Miguel Pondal para una reunion general que tendrá lugar el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde, ante el Juzgado de su señoría; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.

f18 p6 José Martinez

Por disposicion de don Miguel Lugones, Juez Comisario del concurso formado á don E. Monsson y Ca. se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia 23 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Febrero 17 de 1872.

Eugenio Blanco.
f18 p3 Oficina, Perú 117 1/2.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio Martel, se hace saber al público por el término de diez dias que el recibo dado por el gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por valor de novecientos patacones á favor de don Eduardo Stiam que fué estraviado, queda sin valor alguno pasada la publicacion del presente—Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.

Clodomiro Gallardo.

En la calle de Corrientes esquina de Libertad se alquila esta casa propia para almacen, tiene patio, cuatro piezas adentro y una hermosa trastienda; tratar Cuyo 188. f16 p6

En la calle de Chacabuco núm. 173, se alquila una hermosa casa de altos, con doce piezas, cocina, oficinas necesarias, gas, algibe y aguas corrientes; para tratar Cuyo 188. f16 p6.

En la calle de Piedras 284, se precisa una cocinera. f17 p3

En la calle de Corrientes 511, se a quilan dos piezas una de ellas á la calle y otra en seguida, que mide 7 varas y cuarta de largo, y cinco y media de ancho, la de la calle es con armazon y mostrador, construida para confiteria y que fué establecida; su dueño no pudiendo atenderla la cerró á fines de Enero, si alguna persona interesa establecerla, el dueño conserva en su poder todas las bebidas que se necesitan y todos los útiles que es preciso; tambien se alquila para modista ó merceria. f18 p2

Gran baile de máscaras con una grandiosa orquesta, en los salones de la casa calle de San José 107, el Sábado 17 y Domingo 18 del corriente. Principia á las 10 y concluye á las 4 de la mañana. Entrada general 10 ps. señoras gratis. f18 p3

Cochero Se necesita uno decente y diestro para coche particular. Dirigirse á Cangallo 376. f16 p3

Cochero Se necesita uno en la calle de Esmeralda 278. f17 p5

Club del Plata La Comision Directiva ha resuelto citar á los Sres. socios á Asamblea general estraordinaria para el Juéves 22 del corriente á las 8 de la noche, al objeto de considerar si se proroga el plazo para ingresar al Club con la cuota de quinientos pesos m/c.—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1872.

f17 p3 La Comision.

Cocinera Se necesita una buena cocinera con cama, será escusado se presente sin buenas recomendaciones, calle Piedad núm. 307 1/2. f18 p3

Sociedad anónima De iluminacion á gas. Los señores accionistas pueden ocurrir al escritorio de la compañia, calle de la Victoria 271, desde el dia 23 de Febrero de 11 á 3 de la tarde, para recibir los dos dividendos atrasados que les corresponden. f18 p4

Al comercio Desde esta fecha la casa de Fernando Dominguez, girará bajo la razon social de Fernando Dominguez y Hno.—Buenos Aires, 14 de Febrero de 1872.

f15 p8 Fernando Dominguez y Hno.

Al comercio Participamos que de mútuo convenio queda disuelta la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon de Rigal y Ruiz, haciéndose cargo don Remigio Rigal del activo y pasivo de ella—Buenos Aires, Enero 23 1872.

Remigio Rigal—Felipe Ruiz.

Refiriéndome al aviso que precede, comunico á mis relaciones que continuaré solo y sin variacion alguna los mismos negocios de la estinguida sociedad—Buenos Aires, Enero 23 de 1872.

e24 p15 Remigio Rigal.

Al comercio Prevenimos á los consignatarios de carga por los vapores «Zena» y «Laplace» que á consecuencia de la cuarentena de 15 dias decretada por el Superior Gobierno, se procederá á depositar dicha carga en pontones y lanchas, cobrando un doble larchage segun espresa la cláusula en los conocimientos. Buenos Aires, Febrero 11 de 1872.

Enrique A. Green y Ca.
f15 p10 Agentes.

WEHELY GIMENEZ y Ca.

REMATE IMPORTANTE

EN CASA DE LOS Sres.

FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS

calle de la Victoria 238.

Surtido importante para registros, para tienda, para roperias, para mercerias, una gran cantidad de algodones, gran cantidad de sederias, lindo surtido de articulos de novedad, gran cantidad camisas y ropa blanca, gran surtido de géneros para vestidos.

El mátes 20, miércoles 21 y juéves 22 del corriente.

Al comercio Aviso al comercio en general y á mis relaciones en particular, que desde el 1º de Febrero he transformado mi antiguo negocio de tienda, en registro de mercaderias de la misma especie, situado en el mismo local, Victoria 157.

f10 p5 José Sahores.

OTRO

Ruego á las personas que todavia tienen cuentas pendientes de mi antiguo negocio, se sirvan pasar á arreglarlas—Buenos Aires, Febrero 9 de 1872.

f10 p5 José Sahores.

Se necesita Un hombre de edad que sepa leer y escribir para el cuidado de una casa de campo; es escusado se presente sino tiene quien garanta su conducta.

Para tratar ocurra calle de Cangallo 130. f18 p3

Sr. D. Remijio Molina Se servirá usted pasar por la calle de Corrientes 511 en todo el corriente mes y de no hacerlo se hará público porque se le llama. f18 p2

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego, etc.—Potosi 103. f18 p1

Muebles Se compra toda clase nuevos y usados; Cerrito 273, de 8 á 10 de la noche. f18 p1

Buena ocasion Se vende por liquidacion de testamentaria una hermosa casita, situada calle de Salta entre Potosi y Moreno; para tratar ocurrir calle 25 de Mayo núm. 30. f16 p3

Biblioteca Económica de Andalucia. Se suplica tanto á los Sres. corresponsales de provincias como á los Sres. suscritores de esta ciudad, que cualquier reclamacion que tengan que hacer á dicha Biblioteca, la hagan casa del representante, Cuyo 88.

El Administrador.
f16 p5 Luis Perié.

Federico J. Miró Rematará hoy los magníficos terrenos de la calle Caridad (Boulevard) á las 6 en punto de la tarde. f18 p1

Tenedor de libros Se necesita uno que posea los idiomas inglés y francés y sea competente, con buenas referencias; ocurra á esta imprenta. f18 p3

Cartera El que haya encontrado una cartera de cuero de Rusia con algunos apuntes y tarjetas de retratos etc. y quiera entregarla en la calle Balcarce número 4, será bien gratificado. f18 p3

Comision de salubridad, Parroquia de San Miguel. Se avisa al vecindario de la Parroquia que los dias Miércoles de 1 á 3 de la tarde, se administra la vacuna en la oficina de esta Comision, calle de Tacuarí núm. 21.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1872.
f10 p6 La Comision.

Cigarreria de la Victoria. Esta casa acaba de recibir un variado sartido de cigarros, cigarrillos y picaduras: todo de las fábricas mas acreditadas de la Habana, mandado elaborar espresamente para el despacho diario de esta casa.

Se recomienda este gran surtido á las casas de comercio como tambien á los particulares. Los precios son en estremo módicos. f11 p15

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—

Aviso al público:

El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samue Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverría, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre Ancal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca Vista Alegre de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro de D. Cárlos Casares.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

El Empresario.

La probidad Compañia Argentina de Seguros. Por disposicion del Consejo de Administracion, la junta general de accionistas de que trata el art. 22 de los estatutos de la compañia, tendrá lugar en las oficinas de la misma el dia 20 de Febrero próximo á las 2 de la tarde—Buenos Aires, Enero 27 de 1872.

El Presidente del Consejo, Bernardo de Irigoyen—El Director General, Ventura Cárdenas.
e31 p20

Asociacion Española de Socorros Mútuos. Se pone en conocimiento de los señores socios que la asamblea general ordinaria de fin de año prescripta por reglamento, tendrá lugar el Domingo 18 del corriente á las 12 en punto del dia en la calle de Belgrano núm. 164—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

P. A. de la D. J.
f16 p3 M. Magdalena—Secretario.

Juzgado de Paz de Moron. No sabiéndose el domicilio de don Marcelino Olmos, se le avisa comparezca á este Juzgado dentro del término de 30 dias de la fecha, para que conteste á varias demandas—Enero 24 de 1872.

e30 p30 Serapio P. Villegas.

GRAN SURTIDO DE GRO NEGRO. En la tienda Buenos Aires Victoria núm. 216 se ha recibido un variado surtido de gró negro de diferentes clases y se venderá con un veinte por ciento de rebaja.

Alpacas finas para la estacion 4, 6 y 7 ps.
Piqué de colores 5 ps.
Cambray de hilo 4 ps.
Trué de algodon doble ancho 8 y 9 ps.
Género de hilo para sábanas 23 ps.
Alemanesco para manteles 10 y 15 ps.
Servilletas de hilo 30, 40, 55 y 80 ps. doc.
Id id con fleco 40.
Colchas finas grandes 60 y 70.
Merino negro francés 19 y 20.
Pañuelos de puro hilo 35 ps. doc.
Brocatela de pura seda doble ancho 110 ps.
Camisas de puro hilo para señora 580 pesos docena.
Granadina negra doble ancho la mejor clase 45 pesos.
Mantillas españolas de diferentes clases.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 600 y 650 ps. doc.
Calzoncillos de hilo 350 ps. doc.
Medias inglesas 70 y 110 ps. doc.
Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niña banásfundas y pañuelos.

Banco Hipotecario Los que precisen dinero de este banco, pueden ocurrir con sus titulos que serán despachados inmediatamente. A. van Gelderen, Potosi 143, corredor, rematador y traductor público. f17 p3

Dr. F. S. Poli Médico cirujano homeópata, especialista para los ojos, dolencias del pecho, tos rebelde, ahogos, etc. escrófulas, reglas tardias, irregulares y enfermedades secretas de ambos sexos, Cuyo 146 (altos), desde las 2 hasta las 5 de la tarde.

Curso nocturno de medicina homeopática popular en 20 lecciones por el Dr. Poli; ocurrir Cuyo 146 (altos..) f11 p30

Club del Progreso La Comision ha resuelto dar una tercera tertulia de disfraz para el próximo domingo 18 del corriente.

Los socios que han obtenido invitaciones para familias y transeuntes para las tertulias del 11 y 13, pueden mandar por nuevas entradas.

Se han encontrado varios objetos en los salones, como pañuelos, abanicos, etc. que se entregarán á sus dueños.

f16 p3 La Comision.

PUPILOS

A los padres de familia

Seminario Anglo-Francés, Tacuarí 225, entre Chile é Independencia, media cuadra de la iglesia de la Concepcion.

En este establecimiento se reciben niños y niñas á pension á precios convencionales y equitativos.

El Seminario está situado en el barrio mas saludable de la ciudad.

Comida sana y abundante. Clases, dormitorios y patios bien ventilados y espaciosos.

Los niños son tratados con amabilidad y cariño.

NOTA—No se cobra por las clases de latin, inglés, francés, matemáticas y dibujo.

f18 p1 Guillermo Parody é hijo.

REGLAMENTO PARA TRAMWAYS

Art. 1º Los empresarios ó gerentes de tramways están obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias, por medio de avisos y planillas, y siempre que les convenga alterar las horas deberán publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viages extraordinarios sin prévio aviso, ó con él, durante la noche y en dias feriados.

Art. 2º Cada carruage será tirado por dos caballos, esceptuando los parages donde la pendiente sea mayor de 3 p% en los cuales podrá agregarse un caballo.

Art. 3º Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro á menos de 130 metros de distancia, esceptuando en las estaciones.

Art. 4º Cada carruage llevará un postillon vestido con chaqueta ó blusa verde como distintivo que deberá marchar entre 30 y 100 varas adelante, para hacer despejar la via, y prevenir con el toque de corneta la proximidad del carruage—Los postillones deberán detenerse en cada una de las boca-calles, lo suficiente para anunciar la llegada y exigir se detenga á los que vengan por la calle que cruce la via. En caso de algun obstáculo hará detener al coche del tramway hasta que quede despejada la via.

Art. 5º El último de los carruages de cada grupo ó único, llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atrás, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viage. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el tránsito llevarán faroles rojos colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados. Queda prohibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehiculos en las calles donde transitan los tramways.

Art. 6º No podrán andar los carruages de los tramways á mayor velocidad de 6 millas por hora ó al trote corto de los caballos, y al pasar las bocas-calles al paso.

Art. 7º Es prohibido á los carruages pararse en las boca-calles. La contravencion de cualquiera de los artículos anteriores será penada con 200 pesos de multa por cada infraccion, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.

Art. 8º Es absolutamente prohibido á los pasageros bajar ni subir á los carruajes en tránsito. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas, por cada vez que no hiciesen parar el carruage á pedido de los pasageros ó transeuntes, habiendo lugar.

Art. 9º Es absolutamente prohibido dejar abandonado sobre la via de los tramways objeto alguno. Los infractores serán penados con cien pesos de multa ó igual suma por cada cinco minutos que se hubiesen interrumpido el tránsito de los tramways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado.

Art. 10 Los conductores de cualquier clase de vehiculos que pasen sobre la via de los tramways, no pueden alejarse ni momentaneamente de sus respectivos rodados, sino deberán estar prontos para despejar la via antes que llegue el primer wagon al punto donde se encontraren.

Art. 11 Es prohibido dejar caballos manes dos sobre la via.

Art. 12 Los infractores de las dos disposiciones anteriores serán penados con cien pesos de multa si no hubieran interrumpido el tránsito de los tramways por su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores al art. 9.

Art. 13 Es prohibido á los pasageros de los tramways proferir palabras indecorosas. Los conductores de los tramways quedan encargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera faltado al decoro que merece el público.

Art. 14 No están comprendidos los tramways en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.

Art. 15 En las estaciones y en los carruages de los tramways se colocará este reglamento,

Art. 16 Queda prohibido que en los carruages dobles llamados "Imperiales" puedan ir mas de cincuenta pasageros, y en los otros sencillos 30, bajo la multa á las empresas de 50 pesos por cada pasagero que esceda del número fijado.

Art. 17 No podrán pararse los carruages de los tramways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infrinjiere la anterior disposicion.

Art. 18 Es absolutamente prohibido atar caballos que no sean mansos y diestros en el tiro. La infraccion dará lugar á una multa de mil pesos por cada uno de los caballos que no sean en esta ultima condicion.

Art. 19 Siempre que en la misma calle de la via del tramway ó en la que cruce haya concurrencia de personas ó vehículos, será obligacion del cochero detener del todo la marcha del carruage, ó ir al paso del caballo hasta que cese el impedimento.

La infraccion será multada con 500 pesos.

Art. 20 Cuando la via del tramway oblicúe de una acera á la otra, será obligacion del conductor detener la marcha si hubiese otros carruages comunes en tránsito ya sea en la misma direccion ó de vuelta encontrada. En este último caso los carruages ordinarios deberán detenerse tambien hasta que pase el tramway ó bien este hasta que pasen aquellos, segun que estén unos ú otros mas próximos á la acera que quede franca para el pasage. El que infrinja esta órden será el responsable al daño causado ó lo sufrirá esclusivamente si él lo tuviese y el otro no.

Art. 21 Es prohibido que los tramways transiten de vuelta encontrada por la misma via; á no ser que tengan desvio ó doble via por el ancho de la calle sea permitido establecerla.

Art. 22 Antes de poner en servicio los carruages de los tramways, será obligacion estricta de las empresas participarlo al Presidente de la Municipalidad para que este con la intervencion del inspector del ramo haga hacer un reconocimiento por peritos del estado de seguridad que ofrezcan, sin perjuicio de hacerse el ensayo para mejor demostracion.

Art. 23 Si se faltase á la prescripcion del artículo anterior, además de la multa de quinientos pesos por cada carruage no ensayado, responderá la empresa de los daños y perjuicios que ocurriesen.

Art. 24 Para cada carruage asi reconocido y ensayado se espedirá un certificado á la empresa con el sello de la Municipalidad y visto bueno del Presidente.

Art. 25 En los carruages de pasageros es prohibido llevar bultos de cargas, animales vivos ó muertos, cosas pestilentes ó materiales inflamables. Solo se permite aquellos pequeños bultos que cada pasagero pueda tener consigo sin estorbar ó incomodar á los demas todo bajo la multa del art. 23 y del derecho de los pasageros para exigir del guarda haga cumplir la presente.

Art. 26 Las empresas de tramways deberán tener presente que los que pueden exigirle el cumplimiento de este reglamento son á parte de las reclamaciones particulares, los miembros de la municipalidad, los inspectores de tramways y los empleados del Departamento General de Policia.

Miguel Esteves Saguí.
B. Durante — Secretario.

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Juéves 22 de Febrero

A LAS 12 DEL DIA

Remate semanal de muebles, articulos de bazar, cristales, loza, alhajas, efectos de la china etc.

POR LOS MISMOS

El viérnes 23

NOTABLE REMATE

A las 12 en punto

EN SU CASA

Vinos de Jerez, Oporto, Champagne cerveza, quesos ingleses, etb etc, por mayor y menor, en lotes grandes y chicos al gusto del comprados.

Preciosa casa de campo

En el piutorezco pueblo de

MORON

BRILLANTE OPORTUNIDAD

El domingo 25 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público al mejor precio y dinero de contado de la preciosa casa de campo situada en el alegre y pintorezco pueblo de Moron á cuatro cuadras de la estacion y de la plaza principal, tiene 7 piezas, y 2 magnificas galerias, algibe de 50 pipas, pozo y lugar, pisos de madera, todos los techos de maeeres duras, rebocado por dentro y fuera en cal, calle de Yatay entre Rivadavia y General Alvear.

No faltar á la hora indicada porque se venderá indispensablemente por cualquier precio.

POR LOS MISMOS

EL DOMINGO 25 DE FEBRERO

á las 2 1/2 de la tarde

LINDO TERRENO EN MORON

Inmediatamente despues de vendida la casa á que se refiere el aviso anterior, procederemos al remate de un terreno de 25 vdras de frente por 50 de fondo, con frente á la calle de San Martin. Dista media cuadra de la plaza, y 3 de la Estacion—Nada mas apropósito para construir una casitu de campo que este lindo terreno, inmejorable por su situacion y calidad.

Al mejor precio y dinero de contado.

Esta es una ocasion que no debo desperdiciarse.

Wehely Gimenez y C

Remate importante.

En casa de los Srs. Francisco G. Molina é hijos.

Calle de la Victoria 238.

Surtido importante para registros, para tienda, para roperias, para mercerias, gran cantidad de algodones, gran cantidad de sederias, lindo surtido de articulos de novedad, gran cantidad camisas y ropa blanca, gran cantidad de pañueleria, lindo surtido de géneros para vestidos

El màrte 20, miércoles 21 y juéves 22 del corriente.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El lúnes 19 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Yerba legitima paraguaya, almendra mollar, azúcar refinada cerveza inglesa id alemana clase superior vino ginebra holandesa, yerba paraguaya legitima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de uvendosa, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.

1 partida tabaco de Bahia patente.
6 cajones con 14 gruesas pitos de todas clases.
500 frasqueras ginebra legitima Holandesa marca ancla.
200 cajones vino gerez clase superior garantido.

Juan F. Achinelly

JUDICIAL

Importantisimo remate.

De una magnífica quinta situada en la calle Independencia esquina á la de Pasco.

El viernes 1º de Marzo á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden de los Srs. Albaceas de la testamentaria de doña Maria Gregoria Garcia de Zúñiga y del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez la quinta arriba espresada cuyo pormenor es como sigue:

De frente 80 varas al E. por 73 de fond al Oeste, edificada con 4 piezas de material, tocina, pozo, pileta y demas necesarios, gran cantidad de árboles frutales

Esta preciosa propiedad de un gran porvenir, por hallarse situada en uno de los parages mas hermosos de la ciudad, haciendo frente al hermoso colegio de las hermanas de caridad, linda con la quinta del Sr. Freyer, dista dos cuadras del colegio de huérfanas y de la Estacion Caridad, el paseo de moda en el dia.

Ese edificio con todas las comodidades que encierra será vendida tomando por base las 2/3 partes de su tasacion que es 196,446 ps. m/c.

GRAN REMATE

por

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

IMPORTANTE—EN CHIVILCOY

13 suertes de chacras, ó sean 325 cuadras cuadradas, á una legua del pueblo; por órden de su dueña, la Sra. Da. Juana de Sanchez.

Al contado se remata

El mártes 20 de Febrero, á la 1 en punto en su casa Calle de la Victoria núm. 143 á la mejor postura sin retirar lotes titulos garantidos.

El campo está situado á una legua del pueblo de Chivilcoy, y tiene dos grandes quintas perfectamente pobladas. Una que es conocida con el nombre de quinta vieja tiene próximamente lo siguiente, un edificio de material techos de paja con 7 piezas para familia cocina, pozo y demás dos cocheras, todo sercado de pared, el frente con pilares baranda de fierro y porton de lo mismo 8 cuadras de monte de frutas y maderas en alamar de una cuadra, un saucal del mismo tamaño un paraisal id y catorce cuadras alambradas.

La otra denominada "Quinta Nueva" es una suerte de chacra, lindondo con las quintas del pueblo y tiene un edificio de 2 piezas de material, techos de fierro, muchos árboles, una cienabra de 6 cuadras de maiz, pasto, etc, un gran saucal, 20 tisos de tierra echa, el esto son campos inmejorables,

Nota—Los linderos del campo son por un costado los Sres Juan Colla y el Sr. D. Valentin Coria, y D. Beltran Harriest, D. Julio Dubour, D. Cesareo Echevarria, D. Grabiel Ramirez, y herederos de D. Rafael Becerra.

POR EL MISMO

En Chivilcoy—Una linda casa.

El domingo 25 del corriante á las 11 en punto en el lindo pueblo de Chivilcoy venderemos al mejor precio y al contado una magnifica casa construida á la moderna con materiales y maderas de primera clase, la casa esta á das cuadras de la plaza edificada en terreno de 50 varas por 30 frente á dos calles con edificios en la esquina; para negocio y casa de 5 piezas para familia cocina, pozo, letrina, cochera etc.

Al misma tiempo venderemos los muebles de la misma que consisten en un juego de sala y comedor con todo lo necesario dormitorios con sus juegos de muebles y demas útiles de familia.

POR LOS MISMOS

A plazos de 5 6 y 7 meses.

En nuestra casa calle Victoria 143

Gran surtido de mercaderias.

Francesas, alemanas, é inglesas.

500 piezas estera de la india.

El juevas 22 y viernes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana á largos plazos y sin retirar lote venderemos un completo surtido mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas, muselinas, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, lienzo, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas, redadas para señora, id sisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puños casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezas barelles; tartanes, bombasi iso y casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id grisllustrina, pequin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, negros y de colores, brines de color como para sastre, muselinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ngleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia.

1 bulto casimir fino frances.
2 id conteniendo aceites, estractos y cosmetido.
1 id sombreros castor fino
1 id 500 camisetas azules de hilo.
2 cajones camisas de hilo finas.
1 id sombreros de castor.
29 quesos gruyer.
1 cajon frazadones finos.
Por cuenta de quien pertenezca.
1 bulto arpillera.

MANUEL DE LA SERNA

Judicial

El domingo 3 de Marzo á las 6 de la tarde—De un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Cirila Benejos sita en la calle de Salta frente á la convalecencia, al que se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 70 de fondo, esta tasado en la cantidad de 18373 ps. 6 rls. m/c. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

La bandera indicará la ubicacion del terreno.

Por mas pormenores á casa del rematador San Martin 142.

POR EL MISMO

De una casa.

Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

POR EL MISMO

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas pormenores San Martin 142.

POR EL MISMO

En su casa calle de San Martin num. 142

El martes 20 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado.

Varios muebles, alhajas de gusto, sillas inglesas de montar, para hombres y niños, id para correr carreras, pecheras de charol, riendas, cabezadas y frenos de varias clases, arañas de cristal para gaz, carpetas de paño pa a mesa, juegos de aposento, lozas, bastones, relojes de pared espejos de pié, juegos de muebles para niños juegos de florate, porta cubiertos canastitos hueveros, porta vasos id para botellas, carpetas, dulceras y otros muchos efectos, que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Judicial

De una suerte de chacra.

En su casa calle San Martin núm 142.

El martes 22 de Marzo á las 12 del dia y dinero de contado—De un terreno completo de chacra con poblacion de dos ranchos en mal estado, pozo de balde con pilares, un monte de álamos, sauces y durazpos, y un potrero con 200 varas de zanja y jaguel etc. De propiedad de la testamentaria de don José Rodriguez, situada en el partido de Chivilcoy, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco. Dicho terreno se compone de 337 eciearias 48 arias y dos centiarias, lindando por el Norte con los herederos de don Juan Ramon Lolas. Por el N. O. con don Feliciano Gomez y por el S. O con don Tomas Gowland y por el S. E con don Remijio Roca está tasado en 74.200 ps. m/c. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion,

Balbin y Plowes

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de los Srs. Daireaux, Freres y Ca.

El miercoles 21 y jueves 22 del corriente á las 12 en punto y á plazos remataremos los siguientes articulos.

Camisas de 1/2 hilo de percal y montecristo, id á la crimea de varias clases, muselina de lana negra y de colores, casimiros negros y de colores para invierno, brin, camisas, botines, barelles, popelines, percales en piezas, gran surtido gros de color, id id negros sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muselina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, crovses de enagua, un gran surtido de guarniciones para listido de verano, & seda ramillete lana de bordar dstado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas sacos variedad de articulos de merceria y todo el surtido general de dicha casa.

Al mismo tiempo, por cuenta de Seguros

1 cajon genero para pantalon con poca averia.

Enrique Aymerich.

De la Imprenta Española calle Piedad núm. 84.

El miercoles 21 y jueves 22 de Febrero á las 11 y media en punto, se venderán al mas alto precio y al contado todas las existencias compuestas de 2 máquinas grandes, 3 chicas, 1 de numerar, tipos, viñetas, cajas letras para hacer carteles y otros útiles.

Al mismo tiempo—una gran coleccion de novelas y libros de educacion, papel para impresiones, caja de hierro, estantes, prensa de copiar, 1 galpon, picos y cañeria de gas, y muebles de oficina.

Para mas detalles se publicará una hoja suelta con el catálogo de las novelas.

Pedro Romero

A Flores, á Flores.

Una gran casa quinta.

El domingo 25 de Febrero

á las 5 en punto de la tarde.

El domingo 25 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, remataremos en el pueblo de San José de Flores la importante casa quinta conocida por de Amaral—Esta codiciable propiedad, se halla ubicada en la calle del general Necochea á 2 cuadras de la preciosa quinta del Sr. Zapata. Tiene un gran terreno pues mide 68 vs. de fte. y como 80 vs. de fondo! La casa tiene de 7 á 8 piezas de azotea en perfecto estado, el terreno es alto y cubierto de árboles frondosos de frutas generales, tiene tambien un gran palomar de material como de mil casales, un corralon amurallado alfalfa, parrales y flores etc.—Esta gran casa-quinta se apreció en el infimo precio de 195.600 ps. m/c debiendo partir el remate de las 2/3 partes que son 130 400. Fijarse mucho en esta gran quinta que forma esquina, y que se ha de vender en un solo lote.

Federico Julio Miró

Importante remate de terrenos en la calle Caridad (Boulevard) á una cuadra del gran paseo de este nombre.

El domingo 18 de Febrero á las 6 1/2 en punto de la tarde; se venderan á la mas alta postura, estos magníficos terrenos; en lotes de 10 vares de frente po 40 de fondo. Su valor aumenta diariamente, rodeados de tramways, y de hermosos edificios. Son los mejores situados en esa hermosa calle, toda empedrada. La Municipalidad ha mandado prolongarla hasta los corrales de Abasto. Se venderán por cualquier precio, y por cuenta de quien corresponda. El tramway de la calle de Cuyo, puede dejar á los interesados en los mismos terrenos. Titulos inmejorables. Por mas datos Maypú 99.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

¡¡AL CONTADO!!

En su casa calle del Perú núm. 83.

El martes 20 de Febrero á las 11 en punto se procedera á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Uso doméstico doble ancho, lienzo, zaraza de colcha, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos boro dadas, espumillas, pañuelos tisu vestidos de raso chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de or casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de generos para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, pañomantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y asargados de muchas clases, coco blanco moselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domesticogranito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos gorras, flores artificiales, y otros articulos de merceria y otros muchos articulos.

POR EL MISMO

En su casa Perú 83.

Al contado.

Por cuenta de dos casas introductoras.

El jueves 22 de Febrero á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderia cuyo detalle en parte es como sigue:

El detalle irá despues.

P. Molfino y Ca.

Gran remate de comestibles en su casa Reconquista 170.

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y al contado un completo surtido de almacen.

Tabaco correntino en mazos, una partida arroz glacé, ginebra en damajuanas, garbanzos, nueces, pasas de higo, ginebra fina, fraccos dobles, coñac ingles superior, kerosene, garbanzos de génova, pacotas buenas, almendra mollar, vino de asti lepartoo paspalo, arroz glacé, ginebra, kerosene, hongs, sesos, vino seco, vino de asti, id oporto y jerez, pasas higos de Nápoles, id Malaga, conserva de tomate, quesos y otros muchos articulos que estarán á la vista.

En seguida por cuenta de Seguros.

150 cajones fideos, 101 id castañas, 20 bolsas arroz glacé, 25 id aceite rivera en latas.

POR EL MISMO

Importante remate en San Isidro.

El 17 de Marzo, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez venderemos á la mas alta postura las sig ientes propiedades, pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Rico—4 fracciones de terreno compuesto de 14 cuadras cuadradas, y 9 decimas de cuadra. de estas hay 6 cuadras con sercos de alambre, una casa en medio del mismo terreno, con dos pozos, 8 piletas, y pilares, todo de buen material.

La venta se hará á la llegada á la Estacion San Isidro—del tren que sale de la Estacion 25 de Mayo á las 12 y 1/4 en la Estacion San Isidro habran coches para conducir al paraje dande se halla esta hermosa propiedad, y donde se efectuará el remate.

Dicha finca queda á la distancia de 20 cuadras del pueblo.

Por mas informes Reconquista 170.

Florencio Madero y Ca

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion cómoda para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:

Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%

Por las tasaciones y demás pormenores Bolivar 14.

Otra tambien en venta particular.

Se vende una caballeriza situada en la calle de Tacuarí núm. 190 que contiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos, 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.

La casa tiene contrata por cinco años.

Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

FRANCISCO F DE LA SERNA

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD

Calle Defensa Ns 109 á 121

Con 56 1/4 varas defrente al Este

Hacuendo ángulo de esquida á la calle Moreno ns 42 á 50, con 31 1/4 varas de frente al Norte.

¡¡ Qué localidad !!

¡QUE ESTENSION!

¡¡A dos cuadras de la Plaza Victoria!!

Esta inmensa finca se rematará á la mejor oferta, dinero de contado, por órden de los señores Albaceas de la testamentaria de la señora Da. Maria Gregoria Garcia de Zuñiga, autorizado competentemente por el Juzgado de 1ª Instancia en lo civil al cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Viérnes 1o de Marzo á las 3 en punto de la tarde

La venta se hará en los dos lotes siguientes:

Por la calle Defensa desde el 99 al 109 con 30 1/2 varas de frente al Este.

Por la calle Moreno desde el 42 al 50 con 31 1/2 vs. de frente al Norte.

Este hermoso cuadrado, con todo lo que en él se halla edificado tiene por base de venta, la insignificante suma de 868,412 pesos moneda corriente, que es el importe de las dos terceras partes de la tasacion total.

El otro lote consiste en la casa alta y baja, Defensa 111, á 121; que mide de frente al Este 25 varas; por 33 1/2 varas de fondo al Oestes.

Las dos terceras partes de su tasacion total importan 697,175, ps. moneda corriente

La Panaderia que ocupa los números 105 y 107 á la calle Defensa y de 50 de la calle Moreno, tiene un contrato que vence el 1o. de Setiembre de 1875.

La sastreria que ocupa los números 101 y 103 á la calle Defensa y la otra sastreria en el núm. 121 de la misma calle reconocen un contrato hasta el 31 de Diciembre de 1874

La venta de cada lote se hará ad corpus.

Se empezará por la esquina Defensa y Moreno.

Los titulos son insuperables.

Se recomienda exatitud á la hora del remate, 3 de la tarde.

Téngase bien presente que fincas de esta estension, á dos cuadras de la Plaza Victoria y en una de las principales calles de comercio de esta capital, rarísima es la oportunidad que se presenta para adquirirlas.

Por otros datos al rematador calle San Martin núm. 30 segundo patio.

Adolfo Bullrich y Ca.

Y

SEVERO PIZARRO

3er. Remate

En la Ciudad de Córdoba—Del Palacio de la Esposicion Nacional—Invernáculos, kioscos, establos, gallineros etc—Por órden Superior.

El viernes 1º de Marzo y sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que estipularemos en el acto de la venta á saber:

El Palacio de la Esposicion, que puede dividirse en 3 cuerpos, propios para estaciones de ferro-carriles, colonias, etc etc. 1 magnifico kiosco de madera techo de fierro de canaleta, donde estaban las máquinas, 1 grandioso galpon con sus pesebres correspondientes, techos de baldoza y departamentos de piezas, este galpon estaba ocupado por los animales, 1 galponcito de material techo de canaleta, todo el material del depósito de agua, 1 lindo puente de madera de 8 varas de largo por 2 1/2 de ancho, con baranda, 1 glorieta de fierro, depósito y 2 macetas con sus pilares de fierro, 1 elegante glorieta chinesca de madera, que está colocada en el centro del lago, 1 gran fuente frente á la entrada del Palacio con depósito de material, 4 jarrones de fierro para plantas varias cascadas de piedra, otra fuente como la anterior, frente á la entrada á los jardines, el departamento del café de arquitectura chinesca, de muchisimo gusto, corredores de teja, techos de paja, y pisos de mosaico, 3 invernáculos de madera y cristales.

Entrada al terreno del palacio: un magnifico porton de madera en el centro y dos de laterales, con 2 grandes astas banderas, y lindisimo arco calado representando los escudos de todas las provincias, 2 kioscos de madera hechura chinesca, con sus techos de hierro de canaleta, muy bonitos, donde estaban las boleterias 2 tornos sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la esposicion, 1 precioso gallinero elegantemente construido, formando media luna, techo de ripias, fondo de madera y frente tejido de alambre, dividido en varios compartimentos formando glorietas en sus estremos, 1 fuente frente al gallinero y piletas, 1 gran invernáculo de madera vidrio y material, una fuente chica adentro, glorieta rústica, varios lienzos de varanda de madera, varias glorietas rústicas, 1 gaan porton de madera con sus columnas, de id, astas banderas ete etc, 1 estátua de barro sobre piedra representando la agricultura, infinidad de casillas rustjcas para animales, una casilla de madera y un mono San Luiseño, 90 mesas de madera varias estantes de arrimo para botelleria, 16 grandes armarios vidrieros redondos 2 id medianos, 24 esjantes para vidrieras, chicas y grandes.

Escudos Nacionales y estrangeros—gran cantidad de herramientas de agricultura, bombas para riego, regaderas etc. y todas las demas existencias pertenecientes á la primera esposicion de la República Argentina.

Las dimensiones del Palacio, kioscos, galpones, establos, cercados, sin el material empleado en su clase, calidad y cantidad todos esos pormenores estan en nuestro poder y so se publican por su mucha estension las personas interesadas en la compra de estos objetos los podran obtener en neestra casa San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una magnífica chacra, poblaciones, alfalfares etc.

¡En Chivilcoy!

El domingo 18 de Febrero á las 12 en punto de la mañaña remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del finado don Juan Goyenechi á saber:

Una magnifica chacra situada en el ejido del pueblo de Chivilcoy compuesto su terreno 20 cuadras cuadradas de 100 varas por costado 2 chacras contiguas cada una con 50 cuadras de 150 varas por costado, otro terreno de quinta con 390 metros de frente por igual fondo, todos los terrenos poblados de magnificas arboledas en número de 20,000 piés, de todas clases como alamos, sauces, paraisos, durazuos nogales, guindas de todo bajo cerco y zanja, alfalfares, poblaciones compuestas de una casa techo paja, 1 gran granero con techo de fierro de canaleta, 1 palomar, 1 rancho una cocinera, pozo de balde y algunos útiles de labranza.

Al mismo tiempo—6 bueyes y 4 caballos de servicio de la chacra.

Las tasaciones de todo lo arriba mencionado importa la suma de ciento treinta y ocho mil pesos moneda corriente (ps. 138 000 m/c) y no se admitirá oferta que no esceda las 2/3 partes de la tasacion que son (ps. 92,000 m/c.) Noventa y dos mil pesos m/c. precio sumamente bajo para una propiedad que está en las condiciones de esta, pues dista solamente 25 cuadras de la Plaza de Chivilcoy y 5 de la Estacion del ferro carril.

El que quiera hacerse de una chacra de porvenir y que produce actualmente un buen redito no debe perder la ocasion que le ofrecemos de hacerse una pichincha.

Para ver los títulos y las tasaciones ocurran á la escribania del Sr. D. Pedro Deagustini debajo del Cabildo—Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

El remate se efectuará en la misma chacra.

POR EL MISMO

5000 plantas de Cactus

En 28 variedades.

Todas de nuestras provincias.

Y que se exhibieron en la Exposicion de Córdoba

En nuestra casa San Martin 118.

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la comision directiva de la exposicion nacional en Córdoba: 5000 magnificas plantas de Cactus en 23 variedades todas producimientos de las provincias sobre la escelencia y preciosidad de esas plantas nos referimos á la carta que con este motivo dirige el afamado orticultor Sr. Rorttantt al Sr. Olivera Presidente de la Exposicion.

Por esa carta se verá que esas plantas pueden esta á la interperie y que no necesitan de mucho cuidado

POR LOS MISMOS

De 200 cajones vidrios.

Por cuenta de quien pertenezca.

En nuestra casa calle San Martin 118.

El mártes 20 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de una casa introductora y por cuenta de quien pertenezca á saber:

200 cajones vidrios de todos tamaños.

Al mismo tiempo una cantidad de barillas de todos anchas y colores probios para cuadros, marcos de espejo, varios marcos dorados de grandes dimensiones para espejo de chimenea y salon.

Todo lo que se vendera al mejor precio y sin retirar lote.

Los cajones de vidrios en lotes al gusto de los compradores.

Alerta Srs vidrieros, pintores, en nuestra casa San Martin 118.

POR LOS MISMOS

¡¡ JUDICIAL !!

De una casa y terreno.

Calle de Venezuela entre Pozos y Sarandi.

El miércoles 21 de Febrero á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel á saber: una casa situada en la calle arriba indicada edificada en terreno de 8 varas 75 centivaras de frente al norte por 49 varas 35 centivaras de fondo al sud previniéndose que á las 30 varas de la linea de la calle por el costado Oeste, oblicua la linea á su favor viniendo á tener de frente en el fondo 9 varas 11 centivaras.

Las maderas son duras y la tasacion importa 71,150 ps. 90 cts., no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion que son 47,435 pesos m/c.

La calle está empedrada y el barrio muy bueno y poblado.

Para ver los titulos y las tasaciones á la escribania del Sr. Aranda á cargo del Sr. Llames Oliver Bolivar 18. Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

De magníficas plantas—Lo mejor del jardin de la Esposicion.

En el Rosario.

En el patio de la Universidad.

El lúnes 19 y martes 20 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, las mejores plantas que habian en los jardines, de la Esposicion Nacional de Córdoba, hay colecciones de árboles del Brasil, de las provincias, de Araucalias, Coniferos de muchas variedades Camelias, é infinidad de árboles, arbustos, flores etc. todos perfectamente acondicionados.

Las personas que quieran ir al remate pueden salir el domingo por el Eward Everett y llegan el lunes al Rosario.

Por los mismos

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria del finado fotógrafo D. Cárlos Descalzo, en su casa calle de Artes núm. 10.

El miercoles 28 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la fotografia pertecientes al finado D. Cárlos Descalzo como sigue:

14 Sillas de caoba, 4 sillones, 1 sofa, 1 vidriera grande, 1 mesa de caoba con piedra marmol, 1 cilindro grande, 1 id chico, 26 cuadros al oleo, 2 id grandes, 7 docenas cuadros con fotografias 22 cajas de negativas, 10 docenas 5 pasparta 9 doc id negros, 1 tijera, 1 mesa larga, 5 cubiertas 7utaperchas, 1 mesa y estante con negativos 70 docenas de tarjetas 7 id con vistas telescopicas, 2 antesojos, 3 al humo, 14 1/2 doc. de cajas americanas, 4 doc americanas, 9 docs id 1 aparador giratorio 5 cuadros de marmol 1 sola antigua de croba 1 mesa de id 1 estatua 1 id de yeso 1 reloj americano 1 cortina de damasco 2 cajas con pintura al oleo, 1 araña Faller, 1 casilla de madera con vidrios, 1 máquina grande, 1 id chapa antera, 1 id, 2 mas, 1 aparato para foddo oscuro y blanco, 1 ule de piso, 1 columna grande, 1 balaustrada etc etc.

Por los mismos

De muebles nuevos y usados.

En nuestra casa calle San Martin núm 118.

El viernes 23 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de buenos muebles nuevos y usados cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Juego de sala comodas de caoba, lavatorios con espejo y tedra marmol, roperos con espejos y sin espejo 2 bañaderas, sillas de rica clases, espejos con marco dorados de varios tamaños, 2 escritorios, cristales y porcelanas de mesa, juegos de Cristafel, cajas de cubiertos, relojes de sobre mesas, y varios otros útiles que por su mucha estension no se especifica.

Al mismo tiempo una selecta coleccion de vinos de mesa jeres champagne, oporto etc. etc.

Gregorio Rivas

JUDICIAL

Notable remate.

De una gran quinta y casa de recreo ubicada en las calles de Europa (por la que muy pronto pasará el tramway que vá á San José de Flores concedido por el gobierno de la Provincia al Sr: Gowland) esquina á la que vá al puente Alsina, antes paso de Burgos; á 2 cuadras para el Oeste de la quinta, conocida por de Moreira; tiene por linderos por el frente al Este, calle en medio con los herederos de don Ciriaco Cuitiño, por el frente al Norte, tambien calle por medio con la quinta que fué de Benjarano hoy del Dr. D. Amancio Pardo.

De órden del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en la tarde del dia domingo 18 del corriente Febrero á las 5 en punto, procederá á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado, de la indicada finca perteneciente á la testamentaria del Presbitero don Rufino Roygbt, cuyo terreno mide la estension de 88,025 vs. cuadradas, igual á 3 3/4 cuadras cuadradas, con 10 piezas de materias entre altas y bajas en perfecto estado, techos y pisos embaldozados, maderas duras, algibe, 2 pozos con piletas para el riego de la quinta, 2,742 piés de árboles frutales de esquisitas frutas, donde se encuentra desde el rico real Jorge hasta la hermosa Toronja y naranja etc. tasado todo en Marzo de 1869 en la cantidad de 535,085 pesos 37 centimos m/c. Se previene que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion que son 356,223 ps. 58 centimos m/c.

Los que se interesen y quieran examinar las tasaciones, pueden ocurrir á la oficina del Escribano don José Fernandez, donde giran los autos de su referencia ó al escritorio del martillero calle de la Victoria núm 80.

Pascual Costa

JUDICIAL

De una finca central.

El 1º de Marzo á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Miguel Garcia Fernandez, la finca situada en la calle de Comercio núm 117 constando de 9 varas; y 50 centimos de frente, al Sud por 65 varas de fondo al norte, tiene 6 piezas, arboles frutales etc.

Su tasacion es de 120,000 pesos no admitiéndose oferta menos de las 2/3 partes.

Las escrituras son inmejorables y estan á vista de los interesados en la escribania de Ruiz y Mota bajo la Recoba Nueva.

Pablo Escalante

De una caso quinta en Belgrano.

Calle de Rivadavia esquina de Santa Fé á 3 cuadras de la estacion.

El domingo 18 del corriente á las 4 1/2 de la tarde se procederá á la venta á quien mas diere y dinero de contado, por órden terminante de su dueño de dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Está edificada en terreno de 32 1/2 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Este, con 4 piezas de material, pozo de balde y demas oficinas necesarias, con un hermoso jardin al frente, arboles frutales de todas clases, todo cercado, siendo el frente de material.

Se recomienda la asistencia á los Srs. interesados, pues la venta se efectuará infaliblemente.

Escrituras garantidas.

Por mas pormenores San Martin 138.

PABLO GOWLAND

En la calle Defensa núm 129.

Por desocupar la casa.

El martes 20 del corriente á las 12 en punto se rematará al contado y al mejor precio 3 hermosos galpones de pino y zinc nuevos, una cántidad de tirantillos, estantes para almacen, estivas etc y una gran puerta de fierro, todo lo que se podra ver pidiendo la llave al rematador en frente Defensa 114

100 arrobas tocino superior.

En seguida—100 barricas cerveza negra en medias y enteras.

100 bultos té congou en cajas de 12, 20, 25 y 36 lbs.

15 bolsas semilla de alfalfa,

8 octavos vino gerez superior.

Francisco S. Meyans

Judicial

Espléndido remate.

El domingo 3 de Marzo á las 2 en punto.

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E Barra se procederá á la venta en públ ica remate y al cantado de la valiosa finca situada calle Rivadavia bajo los números 174, 176 y 178.

Esta magnífica casa, bien situada, con 10 habitaciones, cocina algibe etc., ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 1.348 863 ps. 90 cts.

El terreno de dicha casa se compone de 14 metros 8 milímetros, igual á 18 varas 10 cts. de frente al Norte, inclusive las medianeras en las dos paredes laterales, por 61 metros 486 milimetros, que en su fondo ensancha este terreno; viniendo á tener 17 1/2 vs. inclusive las medianeras de las paredes colaterales, formando dicho terreno una área total de 1228 varas 20 cts. cuadradas.

Se advierte que no se admitira postura que no corresponda á las 2/3 partes de la tasacion que representan la suma de 893,909 ps 92 cts m/c.

Pormenores; escritorio del rematador Cangallo número 163 altos.

Remate Judicial

POR

JOSE M. LA FUENTE

UNA MANZANA DE TERRENO

y cuatro edificios

EN EL PUEBLO DE LOBOS

El domingo 18 del corriente á la 1 en punto del dia y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jose ge Echevarria, se ha de proceder al remate á la mejor postura y dinero de contado de un terreno y lo en él edificado, ubicado en el pueblo de Lobos, perteneciente á don Juan Planes, compuesto decho terreno de 109 varas de frente de Sur á Norte, por 100 de fondo de Oeste á Este, formando una manzana, conteniendo un edificio en cada una de las cuatro esquinas, que consta de una hermosa pieza bien construida pozo de balde etc. y existiendo en todo el terreno mas de 3,300 arboles de distintas clases.

Terreno y edificios estan tasados en la cantidad de (119,409 ps) y no se admitirá oferta, que no esceda de las dos terceras partes, previniéndose que el remate se verificara en uno ó cuatro lotes, al gusto de los compradores.

POR EL MISMO

Un terreno y rancho y una quinta en Lobos

El domingo 18 del corriente, á la 1 1/2 del dia, y por órden de su dueño; se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno con un rancho en el pueblo de Lobos, cercado y con árboles, mirando al Sudeest y haciendo esquina á las calles Pergamino y Gral. Rauch. Se compone de 23 metros 332 milimetros de frente al Este por la calle Pergamino, con 41 metros 38 centimetros de fondo.

En seguida se rematará un terreno de quinta en el éjido del pueblo, al rumbo Oeste, con un rancho, arboles y damas en el existente, compuesta su area de 204 metros 376 milimetros de frente con 185 metros 324 milimetros de fondo.

Ambos terrenos pertenecieron anteriormente á D. Juan Planes, g se rematarán indispensablemente á la mas alta postura.

LOPEZ Y BLANCO

En su casa calle Perú núm 94 y 96.

A plazos

El lúnes 19 de Febrero á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos franceses de varias clases, gambsonas, bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos, bramante finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores dayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y pe cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, fradela, camsas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, i yeseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodo pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapapos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas; pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

Al contado

El miercoles 21 de Febrero á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado setido de mercaderias cuyo pormenoren parte se detalla:

Percales franceses de varias clases, zarazas id bramantes de diez distintas marcas, lienzas, un gran surtido de paños negros, casimires id, id de colores, de verano y media estacion y de invierno, gambronas, uso doméstico madapolan, mastas lana alfombras, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha trajes completos, sombreros, bramantes lienso asargado zarasas, género hilo para sabanas, brin blanco de hilo jergas inglesas, pellones y savanibles pañuelos hilo sombreros varias clases medias, señora largas y corta, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapeos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 112 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra muselina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños y casimires, listado de algodon, botines de señora, fina, de poncho, gbnero de vestido, coleta, arpillera, boas ricas, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la la Victoria núm. 154.

El lunes 19 de Febrero, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Géneros para sábanas de varios anchos y calidades, alemanasco de hilo, id á godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon. paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camsas de algodon blans para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo bz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelles, granadina; tapados de gro negros, pañuelos de id, cortes de organdy, wanteletas de grc bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilos géneros para vestidos de varias clases y gustos, cocos franceses, muselinas blancas, y pintadas sombreros de felpa, id de castor, id paja de Chile, id de Italia, gorras de casimir, de hombres y niños lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas y otros mucho articulos.

POR EL MISMO

De frutos del pais.

En el mercado del Sud, barraca del Sr. Cernadas

El jueves 22 del corriente á las 10 en punto se remataran á la mas alta postura y dinero de contado, los frutos que á continuacion se espresan.

Por cuenta de la fábrica La Argentina en Ajó.

9,000 cueros lanares de matadero, lana entera.

46 cueros vacunos.

Del establecimiento Los dos Amigos en la Blanca Grande.

1590 arrobas lana sin carretilla y sumamente liviana.

120 cueros lanares de campo.

De los frutos del Azul.

525 arrobas lana sin carretilla y sumamente liviana.

140 cueros lanares de campo.

De la invernada en los Montes.

1025 arrobas lana de buena clase, y bien avellonada.

De otra precedencia.

1500 cueros lanares de campo, y 200 arrobas lana buena clase.

POR EL MISMO

De las existencias del establecimiento denominado "Nuestra Señora de Lujan"—Situado en el partido de Cañuelas—A dos leguas de la estacion "Zapiola"

El domingo 18 de Febrero á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo que á continuacion se espresa, por liquidacion y órden de dicho señor.:

12,000 ovejas mestizas finas superior clase de buen tamaño y abundantes de lana larga, con sus correspondientes padres finos, y las que se venderan por majadas.

Una tropilla de mil animales finos para padres.

100 ovejas negrette sangre pura, descendientes de todo lo mejor que se ha introducido al pais entre las que hay algunas notables en tipo y clase y criadas con toda inteligencia.

100 vacas y toros tarquinos, la mayor parte lecheras.

Una manada de ciento cincuenta yeguas.

60 caballos mansos.

12 caqallos de tiro garantidos entre los que hay algunas yuntas.

1 caarruage de 4 ruedas.
1 id de dos.
3 carros para bueyes con todos sus útiles.
1 carro de dos ruedas para caballos.
20 bueyes mansos y guapos.
7 corrales de madera para ovejas y todos los demas corrales del establecimiento principal.
2 parbas de pasto y demas útiles del establecimiento.

Al mismo tiempo—1 mesa de comedor, sillas, 3 sofaes, loza, cristales, un escritorio, sillas, varias cama de fierro, catres, útiles de cocina etc.

Nota—Los Srs. interesados deben ir por el tren que sale del Parque á las 6 de la mañana, que en la estacion "Zapiola" habrá carruajes para conducir al establecimiento, donde serán obsequiados con un buen Lunch.

Luis J. Briones

Judicial

El domingo 17 de Marzo á las 5 de la tarde, rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, una finca perteneciente á la testamentaria de doña Facunda Rueda, haciendo esquina en la calle Potosi y Rincon, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 15 varas y 80 c. á la calle Potosi y 27 vs. y 60 c. á la calle Rincon, 4 piezas de azotea á la calle Potosi y al fondo con dos de material con techo de tejuela francesa á la calle de Rincon con una esquina hermosa y su trastienda y tres piezas mas en seguida de material techo de tejuela y demas oficinas correspondientes, pozo de balde y un gran parral, calle empedrada, todo tasado en la cantidad de 178.237 ps, 32 1/2 c. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 118,824 ps. 50 c.

Por mas pormenores al rematador en la calle de Piedras núm. 61 á el que desee ver los titulos á la oficina de Fernandez debajo de la Recoba Nueva.

Nota—La casa tiene una contrata que los compradores tienen que respetarla.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredo es en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando les desl dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interesesy los intereses se pagarán desde el primero delmes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Lib. **1.500,000** ó sean $fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

Lib. **155,000** ó sean « « 755,000

EN BUENOS AIRES

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año

id á retirar con 7 dias de aviso.................. 3 ½ " "

id á retirar con 30 dias de aviso.................. 5 " "

id á plazo fijo de 90 dias... 5 " "

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta corte 10 ½ p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes

BANCO ARGENTINO

Desde el 1° de Febrero en adelante, la tasa de interes hasta nueva resolucion, será la siguiente :

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

En cuenta corriente á la vista.... 5 p% al añ

A 60 dias.................... 5 1|2 "

A 90 dias.................... 6 "

De 120 dias arriba.............. 7 "

Se cobra en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente, 10 1|2 "

El descuento de letras, pagarés y otros documentos el interés sera convencional.

Caja de ahorros.

Se abona por depósito.... 6p%

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

A. Marcó del Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......................... 5 p%

á plazo fijo de 30 dias.......... 5 ½

« « « 60 «.................. 6

« « « 90 «.................. 7

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p%

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 20 Enero de 1872

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y C•

108—SAN MARTIN—108

Desde el 20 de Enero de 1872.

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año

á 30 dias fijos.................. 6 p% al año

á 60 " "...................... 7 p% al año

á 90 " "...................... 7 p% al año

En cuenta corriente cobramos... 12 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

SUCURSAL

DEL

BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de bancos, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letras circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p%

2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.......................... 3 id

3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id

4.° — á 1 mes 6 id

5.° — de 2 á 3 meses 8 id

6.° — de 4 á 6 id 9 id

7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES

SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente............ 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.

A 6 " 8 % " "

A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año

A 6 " 9 % " "

A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbao.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general Sr. D. Jorge Perey,

Situacion de la Compañía en 20 de Setiembre de 1871.

capital suscrito n° pólizas titulos comprados

$f. **3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15**

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio publico todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del *Préstamo* da cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado a amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

SERIE A. TRISMETRAL

Dura 20 años 117 dias.8 p.% interes, 2 p% de amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B. TRISMETRAL

Dura 27 años 270 dias. 8 p% interés, 1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C. SEMESTAL

Dura 20 años 190 dias, 8. p.% interés, 2 p% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D. SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias. 8. p.% interés, 1 p.% amortizacion y 1 p. % comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipandose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre haran las entregas de 8 á 15 de Enero 8 a 15 de Abril, 8 á 15 de Julio, 8 a 15 de Octubre y los demas deudores por semestre de 8 a 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescataran cédulas por sorteo a la par con anticipacion de un trismetre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero, 31 de Marzo á 6 de Abril, 30 de Junio á 6 de Julio, 30 de Setiembre á 6 de Octubre. Y la semestral de 31 de Diciembre á 6 de Enero y 30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al banco. Estos depósitos pasarán al banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN NÚM. 111.

José M. La Fuente.

Desde el 15 de Febrero, quedará abierto el Banco al servicia público.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 2 de 1872

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorim.—Ernesto de las Carreras.

Botica Se vende en el pueblo de Lobos una botica muy acreditada y situada en la plaza de dicho pueblo; su dueño la vende por no poderla atender.

Por mas informes ocurran calle Defensa número 11. e26 p12

En Lobos Se venden dos casitas á tres cuadras de la plaza principal, compuesta cada una de ellas de tres piezas de material y techo de teja, recientemente construidas, teniendo de terreno 15 varas de frente con fondo correspondiente, por la cantidad de treinta mil pesos m|c. por cada una. Darán razon en el mismo pueblo, escribania de Gutierrez. f7 p8

La Constante para el 25 de Mayo y 9 de Julio. Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que desde el 14 del corriente Enero saldrá de Buenos Aires para el 9 de Julio por el 25 de Mayo pasando por los establecimientos de don Manuel y don Cándido Inchausti, don Enrique Itagner, Las Negras, don Tomás Dautan, don Juan Dique, chacra del señor Luna y 9 de Julio. Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofreciere.

Punto de salida—De Chivilcoy para el 25 de Mayo los dias pares y regresa los nones para el 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires los dias 2, 8, 14, 20 y 26 de cada mes.

Regresa del 9 de Julio los dias 4, 10, 16, 22 y 28—Agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.

Empresarios.

e16 p8 Emilio Martinez y Juan Negr

Para Vigo y la Coruña saldrá á últimos del corriente para los puertos arriba indicados la muy velera y de primera clase corbeta española

Nueva Ignacia

Al mando de su capitan don José Martinez.

Tiene la mayor parte de su carga contratada y admite un resto á flete moderado, asi como pasageros de popa y proa, á los que se asegura un trato inmejorable.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios, Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 138 ó al capitan en el Hotel del Globo, cuarto núm. 45.

f4 p15

Comision de salubridad, Parroquie de San Miguel.

Se recomienda nuevamente al vecindario de la circunscripcion de la Parroquia el barrido de los frentes de sus casas en las calles de Norie á Sud, los Lúnes, Miércoles y Viérnes y los Martes, Juéves y Sabados en las de Este á Oeste como lo dispone la ordenanza municipal de 27 de Setiembre de 1871.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1872.

f40 p6 La Comision.

Provision De agua filtrada. Ordenanza. Siendo notable el retardo con que se hace el pago del servicio de aguas corrientes, la Comision ha resuelto—

Art. 1° El precio del agua corriente correspondiente al año 1872 y siguientes, se pagará con un mes de anticipacion.

Art. 2° Si pasado el mes no se hiciese el pago, se deberá verificar en la administracion, y vencidos diez dias, tendrá que hacerse con el aumento de un diez por ciento de gastos de cobranza.

Art 3° No pagándose dos meses seguidos por cualquier causa ó motivo que sea, se cortarán los caños y no se volverán á poner sin garantias á satisfaccion de la comision.

Art. 4° Esta ordenanza se publicará para su egecucion—Buenos Aires, Febrero 5 de 1872.

Casares—Elizalde—Porcel de Peralta—Sassemberg.

f7 p8

Seminario inglés

VICTORIA 564

Educacion comercial y literaria, enseñanza completa y práctica de los principales idiomas, especialmente del inglés, cursos universitarios. Se reciben externos, pupilos y medios pupilos, los cuales son objeto de una atencion y vigilancia paternal. El Rector cuenta con un escogido personal de profesores, entre los cuales hay tres residentes en el establecimiento y dos de estos son ingleses que como el mismo rector se hacen un deber de fomentar la práctica del idioma inglés entre los pupilos aun afuera de sus estudios, en sus recreos y paseos.

Precios: Externos 100, Pupilos 450, Medios pupilos 300 } incluyendo todos los ramos de la instruccion general.

f15 p6 D. F. Sauvain.—Rector.

Mensagerias La Union del Sud—Aviso al público. Desde la fecha queda definitivamente arreglada la carrera diaria entre Buenos Aires, Dolores y vice-versa sin perjuicio ni alteracion en las otras carreras que la empresa tiene establecidas para toda la campaña de la Provincia, se contratan viages para familias y el servicio se hará con caballos de propiedad.

Administraciones—En Buenos Aires, Piedras 38. En Chascomus Hotel del Progreso y Hotel Provençal y en Dolores casa de don Luis Moreno.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados é irán directamente de Buenos Aires á sus respectivas carreras.

f4 p3 La Empresa.

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.

Para Dolores todos los dias.

Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.

Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.

Id Montes Maudo 1, 11 21.

Id San Antonio de Areco todos los pares.

Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.

Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.

Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.

Id Tandil por Arenales.

Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

La invariable Argentina. Mensagerias. Para el Saladillo y Guardia del Monte por el ferro-carril del Oeste hasta Lobos. Desde el 1° de Febrero el órden de las salidas es el siguiente:

Para el Saladillo sale de Buenos Aires por el primer tren los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30. Regresa del Saladillo los dias: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para el Monte sale de Buenos Aires por el primer tren los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17 19, 21, 23, 25, 27 y 29. Regresa del Monte los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencia en Buenos Aires, Rivadavia 239.

El Empresario.
Alejandro Bogarin.

CERRO DE MONTEVIDEO

GRAN FABRICA DE CIGARRILLOS

CALLE DE SUIPACHA 173 ½

Están haciendo furor estos riquisimos cigarrillos negros; anoche estuvimos en la acreditada confiteria de Roverano y pedimos cigarrillos negros; cual seria nuestra sorpresa cuando nos presentaron los del **¡¡CERRO!!** Que fragancia de tabaco, que papel tan rico y que suavidad, podemos asegurar que desde que hemos fumado estos cigarrillos hemos quedado encantados con esta gran fábrica, y tan es así, que no podemos menos de recomendarlos y felicitar á los administradores de ella.

f17 p3 J. M. y R. S.

CLUB AMERICA

ANTES DEL PARQUE

Se cita por última vez á los señores socios á asamblea general para el lúnes 19 del corriente á las 9 de la noche, debiendo tratarse de asuntos de grande interés para dicha sociedad.

Se recomienda una puntual asistencia, porque con el número de socios que intervengan se deliberará segun el art. 13 del reglamento nuevo del Club—Buenos Aires, 16 de Febrero de 1872.

f17 p2 La Comision.

Da. Justa Victorica de Garcia Fernandez

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 10 DE FEBRERO DE 1872

D. Inocencio Garcia Fernandez esposo, Da. Solana Peralta de Victorica madre y demás deudos, invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada en el funeral rezado que tendrá lugar el Mártes 20 de Febrero en el templo de San Nicolás de Bari á las 10 1|2 de la mañana. Siendo esta la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. f16 p4

V. P. R.

EDWARD EVERET

PARA EL ROSARIO Y ESCALAS

Este espléndido vapor, el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad á los señores pasageros de cuantos hacen esta carrera, sale el HOY en combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana, con gran rebaja de precios.

TARIFA

Pasage de cámara en cuartos espléndidos..................... 8 pftes.

Id id en salon general........ 6 «

Id Proa.......................... 3 «

Los boletos del tren se obtienen gratis en la agencia y no se cobra flete por axceso de equipage.

Agentes— Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo núm. 38 ½.

LA POPULAR ARGENTINA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Se avisa á los señores accionistas que pueden ocurrir al domicilio social á percibir el dividendo de 14.66 % declarado en la junta general de accionistas, habiéndose destinado á fondo de reserva el 50 % de las utilidades comprobadas, segun lo dispone el articulo 19 de los estatutos—Buenos Aires, 10 de Febrero de 1872.

El Administrador General.
f16 p3 Pedro S. Lamas.

Misas generales

El presbítero D. Leon de Mier

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Febrero de 1868

Su albacea y heredera Rosa Marques invita á los sacerdotes que quieran aplicar la misa por el eterno descanso de dicho finado recibirán el estipendio de cincuenta pesos en la parroquía de San Nicolás de Bari, desde las 7 hasta las 11 de la mañana. Tambien se invita á la V. Hermandad de ánimas de S. Nicolás de Bari, como á todos los amigos del dicho finado su asistencia. f16 p3

VAPOR NACIONAL PORTEÑA

CAPITAN JOSÉ HOLGUERAS

Este espléndido, sólido y ligero vapor ha establecido definitivamente su carrera entre este puerto y el de Montevideo como sigue:

Para Montevideo Mártes y Sábados. Llegando de regreso á este puerto Martes y Viérnes.

En todos sus viages este vapor recibe carga, encomiendas, dinero á flete y pasageros á los cuales se dispensará un trato esmerado.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes.

E. D. Risso Hnos.
Reconquista núm. 99 1|2.

Vinos Oporto!!!

LEGITIMOS Y SUPERIORES

12 1|2—CALLE 25 DE MAYO—12 1|2

POR MAYOR Y MENOR

En este depósito se encuentran en venta los vinos Oporto mas legitimos y genuinos que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles al gusto del marchante.

Invitamos á los apreciadores de este nectar á pasar por nuestro depósito, vinos come los nuestros y por precios por que los vendemos jamas se ha visto en esta plaza.

2 fp30 Victorino de O. Alves.

GRAN SURTIDO De alemanesco de hilo.

En la Tienda Buenos Aires, Victoria número 216, se ha recibido un variado surtido de alemanesco doble ancho, y se venderá al increible precio de 15 ps.

Servilletas dobladilladas 35, 45, 55 y 80 ps.

Id id con fleco 40 pesos.

Trué de algodon doble ancho 8, y 9 ps.

Género de hilo para sábanas 23 ps.

Cambray de hilo para vestidos 4 ps.

Merino negro francés pura lana 19 y 20 ps.

Pañuelos de id id 50.

Pañuelos de hilo 35 ps. docena.

Enaguas de clarin 26 ps.

Colchas con fleco 40, 60 y 65 pesos.

Brocatela doble ancho de pura seda 110 ps.

Tohallas para baño 40 ps. docena.

Canastos de la India 60, 80 y 90 ps.

Impermeable la mejor clase 4 ps

Gró negro fino 25, 33 y 38.

Mantillas españolas.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 600, y 650 pesos docena.

Calzoncillos de puro hilo 350 ps.

Medias cortas inglesas 70 y 110 ps.

Sombreros de paja 40 y 50 pesos.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas fundas y pañuelos. f11 p6.

INCENDIO DEL AMÉRICA

Un libro de mas de cincuenta pájinas, con láminas y retratos, la narracion de la catástrofe y todos los documentos que se relacionan con ella.

Se vende en la casa de comercio de los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63 y en esta imprenta.

Precio con láminas.... 30 pesos

Id sin ellas.......... 20 id

f6 p8

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong

Vice-presidente " Jacobo Parravicini

Vocales " Ambrosio P Lezica

" Eduardo Lumb

" Enrique Tomkinson

" Mariano Casares

" Bernardo Iturraspe

Jerente " Francisco F. Moreno

En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda Id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado expedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

C. M. JOLY

119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aire

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO

600 columnas de impresion en 4° mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FUERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc,

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

SE PAGA ADELANTADO

MUNICIPALIDAD

Por el presente aviso se llama á licitacion á todos las que quieran presentar propuestas incluyendo á los que ya las hubieran presentado, para la quema diaria de las basuras que se estraigan diariamente del municipio, bajo las bases siguientes:

1.° Presupuestarán el costo de los hornos ó aparatos necesarios para dicha quema.

2.° Presupuestarán asi mismo el gasto diario del combustible y de la obra de mano, requerido por el invento, é indicarán el tiempo que necesitan para plantearlo.

3.° Manifestarán tambien, el modo como han de condensar el humo, á fin de que no sea incómodo ó nocivo al público, acompañando los planos respectivos.

4.° Especificarán el premio que exijen de la Municipalidad por la venta de su invento.

5.° Las propuestas serán claras y terminantes debiendo ser presentadas el dia 25 de corriente á las tres de la tarde al Consejo de Gobierno Municipal el que hará dar lectura de ellas en presencia de los interesados.

6° El proponente deberá construir á su costo los aparatos, los que junto con el premio serán pagados por la Municipalidad con sugecion al art. 8° despues de verificar por una comision nombrada ad hoc, durante quince dias, que ellos responden á los fines mencionados en los articulos 1° y 3° y recibiéndose al mismo tiempo de las obras.

7° Las obras serán practicadas con intervencion del ingeniero Municipal, en lo que se refiere á su solidez, pudiendo este rechazar los materiales que á su juicio no correspondan.

8° La Municipalidad no abonará en ningun caso, suma mayor por construccion, obra de mano y gasto de combustible, que la presupuestada.

9° La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas presentadas, si las creyese inconvenientes á sus intereses—Buenos Aires, Enero 4 de 1872.

MIGUEL ESTEVES S.
B. Llorente Secretario.

Cajones vacios

Hay algunos para vender en esta imprenta San Martin 144.

TRINIDAD

Y

VILLA DE CAMARIÑAS

Se recomienda á los pasageros venidos en los buques citados, concurran á satisfacer el importe de sus pasages en la calle de Rivadavia número 157 á su consignatario

e27 p15 Remigio Rigal.

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

59—CALLE DE CUYO—59

COCINAS

COCINAS

COCINAS

De todos precios y tamaños, las hay apropiadas al combustible que se usa en el campo.

59—CALLE CUYO—59

e21 p15

GRAN REBAJA DE PRECIOS

PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sírvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1|2

PROVISION DE AGUA

106—BOLIVAR—106

Los establecimientos provistos por medidor pagarán una mensualidad de 300 pesos m|c. siempre que este marcase menos de 15,000 galones de consumo por mes; y cuando marcase mayor cantidad deberá esta ser abonada con arreglo á la tarifa siguiente:

De 15,001 á 20,000 galones 18 ps. millar

« 20,001 á 25,000 " 17 " "

« 25,001 á 30,000 " 16 " "

« 30,001 adelante " 15 " "

Queda absolutamente prohibido tocar los caños colocados por la empresa con objeto de prolongar los servicios, aumentarlos, estender las cañerias, colocar llaves ó dar conexiones sin prévia autorizacion escrita del ingeniero de la empresa, bajo una multa que segun la gravedad del caso fijará la comision para el propietario de los caños, y el doble de ello para el plomero que lo hiciere.

La renta de consumo de agua se conceptúa una anualidad pagadera por mensualidades iguales aun cuando la casa se halle desocupada; salvo los casos en que se pida la supresion del servicio.

Las mensualidades se pagarán adelantadas

El inspector entregará al interesado una cópia firmada del presupuesto que se levante para hacer la colocacion de cañerias, cuyo importe total por cañerias será pagado á la presentacion de la cuenta, sin atenderse ningun reclamo que tienda á demorar su abono.

La falta de cumplimiento á cualquiera de estos dos artículos será causa suficiente para suspender la provision.

Las personas que no teniendo medidor, quieran hacer uso de mangas de goma, pagarán una renta adicional por valor del 50 p.% de la mensualidad que les corresponde.

La Empresa solo vende cañerias y agua á los propietarios—Siempre que los inquilinos deseen ser provistos por su cuenta, el propietario firmará tambien el presupuesto de gastos á efectuar, responsabilizándose por el importe, tanto de cañerias como de rentas anuales, en el establecido.

Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc., no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la Comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que les habria costado la provision de agua para el uso comun.

Queda absolutamente prohibido, esceptuando en casos de incendios, **dar ó vender** agua en casas particulares, fábricas, etc., provistas por la Comision y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.

Toda persona que desée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la Comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá ocurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.

LA COMISION.

INYECCION-COLIRIO

DEL

Dr. DE BORTOLAZZI

MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretal en muy poco tiempo y además es un preservativo seguro contra ello.

Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.

Diluido con dos terceras partes de agua es el mejor colirio para curar las conjuntiditis de cualquier indole.

En la farmacia Imperial se halla este remedio y en el laboratorio del que firma.

Dr. de Bortolazzi.

Médico Cirujano.

77 — PARQUE — 77

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO

HOURIET SCHNEIDER Y Ca.

130 ESMERALDA 130

e25 p8

Banco Entre - Riano

Los tenedores de billetes de la nueva emision del Banco Entre-Riano que quieran convertirlos en pesos fuertes, al tipo convenido de 21 1|4 por onza de oro, pueden ocurrir al escritorio de los señores Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138.

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan á premio moderado por Jaime Llavallol é hijos.

Cangallo 138.

Giros sobre Valparaiso y Mendoza.

Pagaderos en pesos fuertes á la par, á quince dias de vista, se dan en casa de Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138.

f4 p30

CONSTRUCCIONES

DE

HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrir á—

Francisco Smiles y Ca.

n24 p30 77—25 de Mayo—77

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 080	Almagro.......	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito......	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta.......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin.....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno.......	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez.....	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan........	8 30	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera.......	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga.....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy.....	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy....	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga....	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire.......	..	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera.......	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno.......	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron........	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin....	6 15	7 30 X	8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores.......	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito.....	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	..
155 948	Almagro......	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque.......	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Kil. Met			
0	Parque............	6	2
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20
	Merlo (salida).....	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz........	8 10	4 25
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola...........	9 35	5 40
101 440	Lobos............	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos............	7 45	3 45
15 440	Zapiola...........	8 20	4 25
32 340	General Las Heras....	8 55 X	5 X
51 140	Paz..............	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada).....	10 15	6 15
	Merlo (salida)......	10 40	6 40
101 440	Parque............	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

AGENCIA CENTRAL

DE SUSCRICIONES PARA EL AÑO 1872

Y TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIODICOS FRANCESES

EL CORREO DE ULTRAMAR

PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS

La Revue des Deux Mondes
La Revue du Monde Catholique
Le Correspondant
Le Journal des Economistes
Le Journal d'Agriculture Pratique
La Gazette Médicale
La Gazette des Hôpitaux
L'Illustration
Le Monde Illustré
L'Univers Illustré
Le Journal Illustré
Le Magasin illustré
Le Magasin Pittoresque
Le Musée des familles
Le Journal Amusant
La Vie Parisienne
La Mode Illustrée, con 52 lám. al año
Le Journal des Tailleurs
Le Magasin des Demoiselles
Le Bon Ton
Le Monde Elégant
Le Toilette des Enfants
Les Modes Parisiennes
Le Moniteur de la Coiffure
La France Elégant
Le Monde Elégant
Le Petit Journal, etc. etc
Economia Politica, Hacienda Seguros, Derecho, Artes, Ciencias etc.
DIARIOS POLITICOS

Las publicaciones se reciben por todos los paquetes

Las personas que viven en los pueblos del interior ó de la Provincia de Buenos Aires que no tienen sucursal de la libreria Joly, pueden suscribirse mandando el importe y el valor del porte en dinero ó en sellos postales por el Correo Nacional.

LIBRERIA DE C. M. JOLY

119 — CALLE VICTORIA — 121

BUENOS AYRES

CASA DE REMATE

COMISIONES Y DEPOSITO

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65---Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones—Testamenterias—Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas—Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior—Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero—Impresiones—Anticipos—Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes—Privilegios—Procuraciones—Pasages—Pasaportes—Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacionales y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.

Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.

Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1|2 de la mañana.

Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1|2 de la mañana.

N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.

Pedro Risso.
Agente — Reconquista 99

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTIY PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para Montevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Martes	Capitan	« Santa-Fé
Miércles	Rio de la Plata	« Montevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa del Salto	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternamente todos los Domingos.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, se harán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar á la misma casa, altos.

Hermosos terrenos

En la estacion San Martin—Se venden por manzanas ó lotes pequeños al gusto del comprador, situados á seis cuadras de dicha estacion sobre el camino real á San Justo.

Terrenos con edificio

En Barracas al Sud á dos y media del puente y en la misma calle Real General Mitre, se vende á plazos ó al contado una hermosa finca con 12 piezas de material, edificadas en 18 varas de frente por 70 de fondo.

Para mas informes á nuestro escritorio, Victoria 71.

e25 p15 Ximenez hermanos.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente, se hace saber á los contribuyentes, que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado, correspondiente á los meses de Noviembre y Diciembre del año anterior—Buenos Aires, Febrero 3 de 1872.

f6 p5

Luciano J. Aveleyra

Santa Fé 420 de 7 á 10 de la mañana.

Se encarga de arreglar testamenterias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados Abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos, y todo lo que se relacione á nuestro comercio, Bolivar 22. y en casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde.

f2 p30.

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

CAMISAS

¡Primera Camiseria!

72—RIVADAVIA—72

Especialidad en camisas y ropa blanca para hombres

CAMISAS con y sin cuello.
De todas clases,
De todas hechuras,
De todas medidas.

Por el último paquete se ha recibido un gran surtido de—

CAMISAS DE BAILE

e30 p30

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

TALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de 1ª marcha, de fierro á dos hélices de 3,000 toneladas, y 1,700 caballos de fuerza.

"PAMPA"

Su Comandante José Villa.

Saldrá el 10 de Marzo á las 5 de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella. Para pasages, fletes ú otros informes, ocúrrase á la administracion, Cuyo 81 ½.

El Gerente.

f10 p30 S F. F. Cecchi.

Edictos.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Andrés Ugarriza, se cita, llama y emplaza á don Juan Vigcone, D. José Cosillia y don José Fane para que dentro del término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria y por la oficina del que suscribe á contestar la demanda que contra ellos sigue don Adolfo Encina en representacion de don José Casello, sobre venta del buque «Democrático;» bajo apercibimiento de lo que haya lugar per derecho—Buenos Aires, Febrero 8 de 1872.

f10 p5 Juan Risso.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á doña Catalina de Cassalfut ó á su apoderado, comparezca á hacerse cargo de unos papeles dejados por el finado don José de Ribera y cobrar los alquileres de una finca; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el juzgado nombrará una persona que se haga cargo de cobrar los alquileres y depositar su importe en el Banco de la Provincia.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1872.

Gregorio Ruiz.
f17 p6 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez Nacional de Seccion Dr. D. Andrés Ugarriza, se cita, llama y emplaza á don Juan Vigoone, don José Casillia y don José Fane, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del que suscribe, á contestar la demanda que contra ellos sigue don Adolfo Encina en representacion de don José Cosello, sobre rendicion de cuentas del buque «Democrático»; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 8 de 1872.

f10 p5 Juan Risso.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á don Eustaquio, Francisco Severino y Lorenzo Garcia, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina á mi cargo, á estar á derecho en el espediente seguido por la testamentaria de doña Gregoria Garcia de Zuñiga, sobre posesion de una finca; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872.

f10 p6 Manuel Granados.

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel.

Por el presente edicto se hace saber á don Felipe Oyamburu que de no presentarse dentro de diez dias, á hacer las escepciones que tenga que oponer á la demanda que por cobro de alquileres de la casa calle de Cerrito núms. 21 á 25, le ha promovido la familia Martinez, se procederá á la venta en subasta pública de las casillas que ha dejado en dicha casa, á fin de cubrir con el producido de ellas el importe de los alquileres que adeuda—Buenos Aires, Febrero 8 de 1872.

f10 p10 E. Cuenca.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Spotorno, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.

f7 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados per muerte de Da. Ana Stabler, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, Recoba Nueva número 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 3 de 1872.

f1 p30 Teodoro L. Pardo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolás Videla, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar — Buenos Aires, Enero 18 de 1872.

e25 p30 Manuel Granados.

Juzgado de Paz de las Conchas.

Por disposicion de este juzgado y á solicitud de doña Santos y Da. Juana Santander de Chopite, se cita; llama y emplaza á lo2 demás herederos de la testamentaria de Da. Junana Chopite para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en el arreglo y liquidacion de dicha testamentaria; en la inteligencia de que los que no concurran se entenderá que se adhieren á las resoluciones de la mayoria de los herederos—Enero 13 de 1872.

Manuel Dolz.
e16 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Zuré Lafarga, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de Iriarte á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 25 de 1872.

Manuel A. Victorica.
Escribano Secretario.

Oficina, Victoria 17 (altos). e26 p30

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Honorio Martel se cita, llama y emplaza á don Victor Outschenekov para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda interpuesta por don Ernesto Aberg por cobro de pesos; bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.

Oficina Bolivar núm. 29.

Manuel Llames Oliver.
e13p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan á todos los que por cualquier título se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento de don Santiago Gayenechea, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde el de la publicacion del presente, comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, adscripto á la oficina de don Ramon F. Lagos, á deducir las acciones que consideren tener; en la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.

e13 p30 Federico Mendez.